EL SIGLO

EL SIGLO

Domingo 22 de Mayo de 1904

Montevideo—Domingo 22 de Mayo de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 11,948

ALMANAQUE

Hoy domingo 22 de Mayo.—De Pentecostés. Santa Rita de Casia.

Sol sale 6 horas 52 minutos; pónese 5 horas 4 minutos; cuarto creciente 2 horas 22 minutos de la mañana.

Mañana lunes 23 de Mayo. La aparicion de Santiago apostol.

Sol sale 6 horas 53 minutos; pónese 5 horas 3 minutos; luna llena el 29.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

«Justuso, á quien no tenemos el honor de conocer, nos pide para que digamos esto ó aquello acerca de retraimientos en servicios [illegible].

Y termina así: «constatamos el [illegible] vayan por su cuenta los comentarios.

Muy estimado señor [illegible]: esta sección de «El Siglo» no es adecuada para tales observaciones. La tiene usted á su disposicion para hablar claro y por su cuenta y riesgo.

***

El concepto del tío se va generalizando de tal manera que reclama correctivo.

Quien da un peso, creyendo adueñarse de mil, es sencillamente un pícaro más grande que quien propone el negocio.

Es necesario y justo que los magistrados encaren la cuestion en esa forma. A la cárcel ambas partes, y... santo remedio para el cuento del tío.

***

Una correspondencia de La Paz (Bolivia), ofrece esta nota informativa, advirtiendo que juzga excusados los comentarios.

Por ordenanza del intendente municipal se prohibió el día del Viernes Santo presenciar la procesion del Santo Sepulcro, desde las ventanas y balcones de las casas, prohibiéndose tambien formar corrillos en la plaza principal, llamada Parque Murillo, en las esquinas del tránsito, en las puertas de hoteles, restaurants y tiendas que debian cerrarse mientras pasase aquella; estando obligadas las personas que presenciasen la procesion, á guardar la compostura, circunspeccion y respeto debidos á este solemne acto.

La disposicion municipal obligaba á que las ventanas y puertas por donde pasase el Santo Sepulcro se tapizasen de negro, presentando así la ciudad un aspecto de indescriptible duelo, oyéndose al propio tiempo prolongadas marchas musicales de lúgubres acordes.

Y se previno que se impondria como sancion penal por todo acto que tendiese á infringir esta ordenanza, fuese de parte de nacionales ó extranjeros, una multa de 10 á 20 bolivianos, igualmente que á los propietarios de casas y establecimientos públicos que permitieran cualquier contravencion, encargándose al municipal inspector del ramo y á los agentes de la policía urbana el estricto cumplimiento de las prescripciones del decreto municipal.

No se dirá que Bolivia marcha á la cola de la civilizacion en materia de cultos. Un poco más de celo en las conciencias y cualquier policiano ordenará que se fusilado el disidente. ¡Caramba!...

***

Citas de «La Nacion» de Buenos Aires:

«Aunque falta más de un mes para que termine el otoño, la temperatura ha querido anticiparse á los inconvenientes que ofrece durante el invierno, y en las últimas semanas hemos tenido en Buenos Aires una presion atmosférica tan variada y una oscilacion tan grande en el termómetro, que no hay casa de familia donde algunos de sus miembros no se encuentren enfermos.

«Parece que viviésemos en un gran hospital.

«No son enfermedades graves, feliz mente, pero en cambio, son bastante molestas, desde que tienen á los que las sufren de mal humor, sumamente nerviosos, y aumentan por lo tanto esa desavenencias familiares é íntimas que se ocultan siempre á los extraños, pero que se adivinan, sin grandes dificultades, especialmente cuando reina el viento norte.

«A estos inconvenientes de la variable temperatura se agregó ayer la neblina que cubrió la ciudad desde las primeras horas de la tarde, haciéndose más espesa y por lo tanto más molesta durante la noche.

«La influenza está produciendo sus efectos, y muchas son las personas conocidas que guardan cama para combatirla con eficacia, y á estar á lo que nos manifestaba ayer un conocido médico, si el tiempo continúa así, no sería extraño que la influenza se desarrollara mucho más».

Pues señor: si el vecino pone el grito en el cielo por esas contrariedades de origen atmosférico, pasajeras, comparativamente débese concluir que incurre en pusilanimidad.

Si por allá se anda de mal humor y la escena representa un hospital, resulta que aquí se da ejemplo de singular fortaleza física y moral.

Fénix.

Sábado bursátil

ENTRE TELONES

Entre los corredores mas [illegible] tiene como axiomático que [illegible] de la semana en que aguzan su ingenio los especuladores para determinar en el sentido de sus conveniencias las cotizaciones de los títulos. Segun esa observacion de lo experimentados intermediarios á que nos referimos, hay que encontrarse mas prevenidos que de costumbre los sábados y especialmente hácia la última mitad de la segunda rueda por que es el momento es propicio al éxito de las invenciones que pueden producir impresion en sentido de baja ó suba.

Aun cuando nadie ignora el procedimiento, casi siempre resulta eficaz por que es inherente á la condicion humana el engaño con el espejismo del negocio ó con el temor de la perdida. Dígalo sinó, la eficacia constante con que se aplica en otra escala social el famoso «cuento del tío».

Se tiene ideas hechas, criterio propio ó colectivo sobre los sucesos, y hasta informes fidedignos sobre su desarrollo, se está perfectamente tranquilo ó lógicamente alarmado, en tal periodo; pero en un momento se siente vacilar toda firmeza. Pasa una ráfaga irresistible que arrastra y derriba la lógica. Una conmocion extraña se propaga en la rueda de las operaciones. Ha comenzado por un cuchicheo parcial y los cuchicheos se han generalizado. Aquellos que efectuaban ofertas tímidas se animan, avanzan sus precios, provocan á los vendedores. Aparecen nuevos refuerzos, surgen interesados por títulos de toda especie y los precios crecen. Los vendedores se retraen, palpitan algo y procuran averiguarlo. El teléfono funciona rápidamente. Es que ha estallado la gran noticia. Fulano ha propalado que se han recibido estos y aquellos datos favorables á tal causa. ¿Nada mas que favorables?

Dentro de tres minutos ya cundirán detalles; se verán rostros radiantes y á los miembros de [illegible]

En la rueda se acusan algunas operaciones. El alza [illegible]

Dichas invenciones á que se atribuyen orígenes muy autorizados, prefieren generalmente los sábados, y, como decíamos, siempre dan algun resultado, en mayor ó menor escala, segun la proporcion mas ó menos hábil que hayan tenido.

En ocasiones es tal la [illegible] ante el engaño estudiado se presenta con ciertas apariencias de verdad.

El temor de perder ó de ganar cambia á veces el milagro de trastornar los juicios mas sólidos y serenos en esos sábados bursátiles, cuando estalla la bomba de [illegible].

LOS HACENDADOS

ECOS DEL CONGRESO GANADERO

Nuevas adhesiones

La simpática y útil iniciativa de la constitucion del Congreso Ganadero que ha prestado ya á los hacendados del país importantes servicios, ha encontrado eco fuera de nuestras fronteras y los hacendados brasileros radicados con establecimientos valiosos en nuestro territorio no solo simpatizan con el pensamiento y adhesion á él sino que están á su ejemplo.

Nos consta que en estos dias deben reunirse en Bagé ó Livramento los hacendados brasileros constituyendo un nuevo Congreso que estreche la conveniencia de amparar y salvaguardar los intereses ganaderos radicados en nuestro país amenazados de destruccion por la guerra civil.

El Congreso de hacendados brasileros ha nombrado al doctor Aziz Brasil para presidir sus trabajos, y en estos dias enviará una exposicion de [illegible] de simpatía y adhesion al Congreso Ganadero de Montevideo cuya labor laudable, es ya conocida en todo el país.

La Secretaría de este Congreso acaba de recibir la siguiente adhesion de hacendados del departamento de Artigas:

San Eugenio, Mayo 20 de 1904.—Señor Presidente del Congreso Ganadero, doctor Alberto Nin.—Montevideo.—Los hacendados del departamento de Artigas abajo firmados, adherimos con entusiasmo á los trabajos emprendidos por ese Comité.

José De Brum, Carlos Reverbel, Virgilio Vaz, Martin Joaquina Rodriguez, Pedro Rodriguez, Ansardino Rodriguez, Vasiola, Lauro Brum y Alvissimo J. de Macedo.

Ademas, se han adherido los señores doctor Julio Simpson (Paso de los Toros), Pedro Svasso, José Cuadra (Arroyo Chico) y José Abella (Tacuarembó Chico).

SOBRE LA NACIONALIDAD DE PACHECO Y OBES

Sin ánimo, por nuestra parte, de promover polémica histórica al señor Setembrino E. Pereda, autor de «Los Extrangeros en la Guerra Grande», no quisiéramos dejar sin contestacion el artículo de ayer, publicado en este diario, en el cual rebate nuestro aserto respecto al deber que tiene la posteridad de reconocer como oriental al general Melchor Pacheco y Obes.

Dijimos en nuestro artículo anterior que, si bien en el orden legal, no podia haber discusion sobre la nacionalidad de Pacheco, no ocurria lo mismo, considerada su personalidad desde el punto de vista histórico, pues los excepcionales servicios prestados por el ilustre ministro de la Defensa y mas aun sus declaraciones en todas épocas lo hacian forzosamente oriental.

Pero, es el caso que nuestro ilustrado contendor manifiesta que los servicios de Pacheco, lo mismo que los elevados puestos públicos que ocupó y, entre ellos, el ministerio de la Guerra, en el primer año del sitio grande, no bastan por sí solos para que se le deba tener como ciudadano oriental, desde que esos honores le fueron acordados en una situacion anormal y por un gobierno de hecho.—Evidentemente, el señor Pereda incurre aquí, al hacer esta afirmacion, en un pequeño error de techas; en efecto, Pacheco y Obes fué nombrado el 3 de Febrero de 1843 ministro de la Guerra, cuando Oribe no estaba en el Cerrito; y el decreto de nombramiento para este cargo fué firmado por el general Rivera, entonces presidente de la república, estando en funcionamiento constitucional todos los poderes del Estado.—Por lo tanto, no era aquella una situacion anormal, ni era aquel, tampoco, un gobierno de hecho.—El general Rivera terminó su mandato el 1.° de Marzo de ese año y, en las Cámaras, continuaron con [illegible] del Senado en ejercicio del P. E. precepto encuadrado en la Constitucion, hasta 1846, en que recien se entró de lleno en el período anormal.

Hemos dicho que la historia debe reconocer á Pacheco y Obes como oriental por sus servicios al país y por sus declaraciones terminantes con relacion á su origen, apesar de ser notorio su nacimiento en tierra extraña.—Pero el señor Pereda afirma que el hecho de no poseer carta de ciudadanía inhabilita á Pacheco para que la posteridad lo pueda reconocer como ciudadano uruguayo.

Responderemos á esta objecion puramente jurídica con una razon histórica.

El caso que presenta el señor Pereda de los franceses que tomaron carta de ciudadanía el 44, no es el mismo que el que nos ocupa ahora. Los legionarios tomaron carta de ciudadanía por la única razon de que el almirante Lainé los puso en la obligacion de abandonar las armas por consideraciones políticas y diplomáticas, siendo el hecho que aquellos procedieron con un patriotismo ejemplar, adoptando la ciudadanía oriental.—A Pacheco nadie le exigía este requisito. Por qué? Es lo que vamos á expresar.

El general Melchor Pacheco y Obes jamás llamó á otra patria, que la oriental, la suya.—Durante el período de la Defensa nadie dudó nunca de que Pacheco y Obes no fuera nacido en la República y el mismo llegó á un convencimiento tal de que su patria era el Uruguay que siempre repitió que el pueblo de su nacimiento era la actual ciudad de Paysandú.—Habia, en verdad, un antecedente en esta afirmacion y era que Pacheco y Obes á los pocos meses de su nacimiento fué trasladado á aquel punto, viviendo en la antigua casa solariega de doña Manuela Paredes, de donde, al poco tiempo, pasó á vivir con su familia al establecimiento que tenía su padre don Jorge Pacheco, en Costa Blanca en el mismo departamento de Paysandú.

De aquí que Pacheco y Obes, siempre se dió como nacido en Paysandú y el hecho perfectamente manifiesto de que durante el período de la Guerra Grande jamás le fuera puesta en duda su nacionalidad oriental.

Recien en 1853, cuando se iniciaron los trabajos para su candidatura á la presidencia de la República,—trabajos que él aceptó, fué que sus opositores revolvieron los archivos de la ciudad de Buenos Aires para publicar su partida de bautismo.

No insistiremos mas.

En el sentido estricto y legal, como lo hemos dicho, Pacheco y Obes no era oriental. En el sentido histórico, tiene derecho á esa nacionalidad. Su gloriosa tradicion que se agiganta al traves de los años, sus servicios extraordinarios, la Defensa de Montevideo, obra exclusiva suya, valen algo mas que una carta de ciudadanía que se otorgaba á otros desde su puesto de ministro.

Creemos que el señor Pereda ha de coincidir así y que en el fondo no ha de tener mucho apego el calificativo de extranjero dado imprudentemente al general Pacheco y Obes.

[illegible] el señor Pereda, para dejar de agradecerle la amabilidad de su artículo al contestar al nuestro, como así tambien las bellas frases que nos son dedicadas.

Pablo Blanco Acevedo.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

MAS PROYECTOS DE LEY

SUPRESION DE URBANAS

EL NUMERO DE REPRESENTANTES

Bajo la presidencia del doctor Rodriguez (A. M.) celebró sesion ayer la Cámara de Representantes.

A las 4.40 se declaró abierto el acto y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Doña Carolina Rowe, viuda del teniente 1.° don Arturo Allen, solicita pension por gracia especial.—(A la Comision de Peticiones).

La Comision de Asuntos Constitucionales informa en el proyecto del diputado Pereda referente á limitacion de la libertad de imprenta en los casos de ataque exterior ó conmocion interior.—(Repártase).

Enseguida se dió cuenta de los siguientes proyectos de ley:

Uno del señor Setembrino Pereda modificando el artículo 1.° inciso 4.° y artículo 1.° incisos 3, 8, 10, 11, 16, 18 y 27 de la ley de 28 de Mayo de 1896, sobre pensiones y jubilaciones al personal docente.—Fué destinado á la Comision de Legislacion conjuntamente con la exposicion de motivos que se acompañaba al proyecto.

Otro del doctor Juan M. Lag fijando en veintiuno el número de representantes que elegirá el departamento de Montevideo; en cinco los departamentos de Cerro Largo, San José, Paysandú, Florida, Salto y Colonia, en nueve [illegible] y los demás en tres.

Fué destinado á la Comision de Asuntos Constitucionales.

Otro del mismo diputado suprimiendo las compañías urbanas ó guardias de cárceles de los departamentos de Rocha, Soriano, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, Tacuarembó, San José, Rivera, Paysandú y Minas.

Con la exposicion de motivos presentada por el autor, se pasó el proyecto á la Comision de Presupuesto.

Descanso dominical

Se entra despues á la orden del dia, continuando el doctor Tiscornia la defensa del proyecto sobre descanso dominical obligatorio. Combatió los argumentos del miembro informante doctor Guillot y de la Comision de Legislacion, manifestando que como todos los diputados tenian ó debian tener ya opinion formada al respecto, no creia necesario dar mayor extension á la réplica. Da por terminada esta, recordando las opiniones de algunos hombres célebres sobre la cuestion en debate.

Un notable estadista inglés dijo que sin el descanso dominical no seria tan rico y próspero el Reino Unido.

Julio Simon: el trabajo sin el descanso es la muerte del cuerpo y del alma.

Prudhon: Celebrar el domingo es la primera condicion esencial para la vida.

El voto del doctor Irigoyen

El doctor Irigoyen fundó con breves palabras su voto contrario al proyecto que, en su concepto, encierra una mistificacion y contribuirá aun mas á alejar la corriente inmigratoria que hace tiempo huye de nuestras playas.

Un 95 %, dice, de los capitalistas del país han sido obreros, peones ó mozos de cordel; la fortuna pública está en mano de los que hasta ayer vestian la blusa de trabajador. No ve, pues, qué ventaja pueda reportar este proyecto á los que con él se pretende beneficiar y en cambio, ve claramente que perjudicará al país alejando mas aun el concurso de brazos.

Opinion del señor Pereda

Habla despues el diputado por Paysandú. Explica las razones que lo han decidido á tomar parte en la discusion y sienta esta premisa: los autores del proyecto se han inspirado en un pensamiento nobilísimo; pero extraviado. Demuestra despues que no responde á ninguna necesidad sentida y que, ademas, el proyecto es inconstitucional. El artículo 146 de la Carta Fundamental ya citado por el doctor Guillot y la Comision informante, establece que todo habitante puede dedicarse al trabajo, industria ó comercio que mejor le acomode, siempre que no afecte el bien público ni de los particulares y contra este artículo atenta el proyecto al limitar la libertad del trabajo.

A la objecion del doctor Tiscornia de que el Estado puede establecer esa limitacion por razones de bien público, opone el señor Pereda argumentos de orden legal que prueban todo lo contrario.

Entra despues al análisis del proyecto editado por el Círculo Católico de Obreros y trata de demostrar que las adhesiones de sociedades y particulares, aparte de que numéricamente tienen poca importancia, fueron obtenidas mediante reiteradas exhortaciones de un órgano católico. En Paysandú—por ejemplo—donde existen numerosas sociedades, solo una y cuatro ó cinco particulares se adhirieron á la idea. Algo parecido ha pasado en Montevideo y hasta la adhesion de los tipógrafos carece de valor, en primer lugar porque en la campaña este gremio ha gozado siempre del descanso los domingos y dias festivos y en la capital, dos ó tres diarios que salen los dias festivos, pagan á sus obreros doble jornal. El Centro de Peluqueros, que tambien figura entre las sociedades adheridas, no representa la voluntad del gremio que en todo el país se compone de casi dos mil individuos, mientras que el referido Centro no llega á tener cien socios.

Por lo demás, el señor Pereda cree que el proyecto es sencillamente monstruoso y está plagado de doctrinas falsas como lo va á demostrar; pero antes pregunta: ¿Se han hecho demostraciones populares en favor del descanso dominical? ¿Ha habido meetings para prestigiar la idea? ¿Se ha exteriorizado esa aspiracion en alguna huelga? Nada de esto ha sucedido. En cambio, en el país se han producido agitaciones en pro del aumento del salario y para pedir disminucion de las horas de trabajo, porque éstas eran necesidades sentidas y el descanso dominical no lo es.

El diario obrero que se edita en la capital, «Nuevo Rumbo», se ha manifestado contrario á la idea, combatiéndola en varios artículos.

El doctor Solé y Rodriguez interrumpe al orador para preguntarle si el director de ese diario es un obrero.

—Es un elemento intelectual, contesta el señor Pereda y si no es obrero en el sentido estricto de la palabra, representa ó está en contacto con las clases trabajadoras y puede conocer sus aspiraciones ó necesidades.

El señor Pereda leyó despues con vénia de la Cámara, diversas citas para probar que el descanso debe ser conseguido por el obrero y no impuesto por el Estado, el que debe garantir todas las libertades y todos los derechos; pero no dictar leyes contrarias á la civilizacion y el progreso. No hay, pues, por donde tomar este proyecto.

Se ocupa luego de las razones que puedan existir para consagrar al descanso el dia domingo y no cualquier otro de la semana, como sucede en Francia, Estados Unidos y otros países donde la fijacion del dia está librada á la voluntad de las partes, el obrero y el patron. Solo se explica la preferencia por el dia domingo por espíritu sectario, lo que no debe suceder en un pueblo liberal y democrático como el nuestro.

Se trata, en su opinion, de favorecer á la Iglesia y no al obrero y que éste es lo que se desea y lo que se busca lo prueban los mismos fundamentos del proyecto.

—El doctor Costa—Politiquemos hacer el descanso sabat!

—Otro diputado—O matrosial.

Los sacerdotes y el descanso

Continúa el señor Pereda expresando que votaria algunas de las disposiciones del proyecto si no estuviera tan viciado [illegible] que se acaba de señalar. Cita varias disposiciones [illegible] malísimas; pero encuentra algunas, como la que contiene el artículo 2.°, que podrian ser aceptadas con una adicion que dijera poco mas ó menos: Tambien gozarán de descanso dominical los sacerdotes, monaguillos y sacristanes. Cree el señor Pereda que estos deben participar tambien del descanso dominical pues el trabajo intelectual es mas pesado que el manual. Pero no propone esto porque adoleceria del mismo defecto que el proyecto en discusion: Seria anti constitucional.

El señor Solé Rodriguez toma la palabra para contestar al diputado preopinante y al señor Pereda y ocupándose de la cuestion del alcoholismo anuncia que en la discusion particular propondrá unos artículos aditivos para que reglamenten el expendio de bebidas los sábados de noche y domingos de dia y noche á fin de que la ley, aquí como en Noruega y otros países, surta todos los efectos morales que se desean obtener.

Habiendo sonado la hora reglamentaria, se levanta la sesion quedando con la palabra el doctor Solé y Rodriguez.

Leyendas de la humildad

POR FELIX B. BASTERRA

He aquí un libro que, aunque los tiempos presentes no están para «literaturas» ni cosa parecida, ha de ser objeto de una excepcion especialísima por parte del público intelectual. No puede menos de acontecer así tratándose de un escritor como Félix B. Basterra, cuyas obras anteriores, «Sobre ciencia social»—«El crepúsculo de los gauchos»—«Espíritu americano» y otras) han sido acogidas con unánimes elogios por la crítica de esta y de la otra orilla y aun por la europea.

En todos esos trabajos, el actual director de nuestro colega «Nuevo Rumbo» ha estudiado con acierto nuestros males crónicos desde el punto de vista económico, social, financiero, etc., poniendo de relieve las causas originarias é indicando los medios mas conducentes á una pronta evolucion progresista.

En «Leyendas de la humildad», Basterra, sin perder de vista esos interesantes estudios, los presenta bajo otra faz, mas asequible á la mayoría del público, para el cual son mas convenientes los ejemplos que las áridas teorías.

Así, pues, este nuevo libro es una coleccion de cuentos que, más que tales, son cuadros de la vida real. En la mayoría de ellos los toques dramáticos, dados con mano maestra, en un estilo muy castizo y muy brillante, dan la sensacion de la vida de esos seres [illegible] para quienes el mundo no tiene sino lágrimas y sollozos. Aquí y allá, en las diecinueve novelitas de que consta el libro, Basterra pone pinceladas luminosas que arrojan puñados de alegría sobre el conjunto, pero en general, es la nota ruda, brutal, enérgica la que campea, justificándose así el título del libro. Este, que ostenta en su cubierta una viñeta del reputado dibujante Cao, ha sido editado por la «Librería de la Universidad», Cerrito 114, é impreso en los talleres de Dornaleche y Reyes.

EN EL BANCO INGLÉS

EL LYNTON SALVADO

SITUACION DEL FIFESHIRE

DETALLES COMPLETOS

Ayer se tuvieron detalles completos sobre los siniestros ocurridos en el Banco Inglés.

En la cabeza norte de dicho banco varó el dia 18 del corriente á las 5.20 a. m. el vapor inglés Fifeshire, procedente de Newcastle, en lastre y con destino á Buenos Aires.

El vapor Miguel de Larrinaga que tambien habia estado varado y que zafó con su propia máquina, trató de sacar al Fifeshire; pero no consiguiéndolo, el capitan de aquel se decidió á aceptar los auxilios de los vapores de Lussich.

El Miguel de Larrinaga, salió de Cardiff con carbon para el ferrocarril del Pacífico el dia 20 de Abril y varó tambien el dia 18 del corriente á las 7.5 a. m., zafando el dia 19 como á las 2 p. m. Dos horas despues dió los calabrotes al vapor Fifeshire y estuvo haciendo lo posible para zafarlo de su varadura, siguiendo despues viaje á Buenos Aires.

El tercer vapor es el inglés Lynton, que salió de Amberes el 14 de Abril con cargamento de rieles y mercancías. Tocó en Barry para hacer carbon y salió el 15 del mismo con destino al Rosario de Santa Fe, sin tener ninguna novedad hasta el dia 18 del corriente que varó á las 7 y 30 a. m., encallando en [illegible] difícil.

Antes de recibir auxilios, este vapor echó al agua como 150 toneladas de carbon, haciendo funcionar su máquina por si podia zafar, no consiguiendo mas que empeorar la posicion en que se encontraba.

Cuando llegaron los auxilios de la casa Lussich, fueron aceptados é inmediatamente se procedió á alijar el buque, trabajándose por cuatro manos en los pataches Braga, Atahualpa, Lucia, Santos y Santos Vega, los que recibieron el primer dia 500 toneladas, habiéndose tendido por los vapores Huracan y Solís, dos anclas con siete grilletes de cadena cada una.

Mientras se alijaba el Lynton, los vapores Huracan y Tabaré tendieron un ancla el Fifeshire. Cuando llegó al sitio del siniestro el vapor España, se le dieron las anclas, antes de las 11.30, [illegible] tendió otra ancla con ocho grilletes de cadena.

Entretanto seguia el alijo por cuatro manos del Lynton, hasta las 5.30 a. m. del dia de ayer, en que se emprendieron los trabajos para preparar los remolques de los vapores Huracan, Tabaré y Solís, los que ayudados por el vapor Tiburon empezaron á tirar á las 6 a. m., sacando el paquete de su peligrosa varadura á las 7 a. m. Inmediatamente el Lynton siguió para nuestro puerto fondeando en la rada exterior á la 1.40 de la tarde.

El salvamento de este vapor se debe, en primer término, á la rapidez con que se hizo el alijo en cuatro pontones que recibieron alrededor de 1100 toneladas de carga. Esta será reembarcada hoy, siguiendo el buque para el Rosario de Santa Fe.

Para atender al salvamento del Fifeshire han quedado en el Banco Inglés los vapores Huracan, Solís y Tabaré, encontrándose á bordo del primero en representacion de la autoridad marítima el práctico mayor señor Valverde.

La situacion del vapor es peligrosa, pues si no se tienen en cuenta los trabajos y en la buena estrella de la casa Lussich que en estos trabajos de salvamento, á recorrer esa fama adquirida la [illegible] de primera casa de salvamento de Sud América.

Para terminar diremos que lo primero noticia de estos naufragios fué traida por el señor de prácticos Rapaz, el que informó que en el Banco Inglés habia encontrado á los vapores encontrándose con tres los vapores á Lussich estando llegando al Río de la Plata.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

Bueno, bueno, bueno, aunque no son muy numerosos los campos, es el programa de la reunion de hoy en Maroñas.

El premio clásico ha reunido un lote de yeguas, veloces todas ellas, y que harán á esa prueba un gran interés.

Brama y Anitua que necesariamente serán las favoritas tendrán que defenderse muy seriamente de Calandria, Zaza y Proclama, y el final será de gran sensacion.

El premio Financiera con once campeones, el Reverie con nueve, la carrera de productos de dos años, el premio Generala en que Digon disputa en 1400 metros hasta 20 kilos á sus rivales cargando el 64, y la carrera de 1800 metros completan el interesante programa que llevará al hipódromo gran concurrencia.

Nuestros candidatos son los siguientes:

Premio Reverie—Chaceo.
Premio Financiera—Ipiranga.
Premio Catarata—La Coqueta.
Premio Los Haras—Brama.
Premio Generala—Vendaval.
Premio Acacia—Saint Cyr.

El ferrocarril saldrá de las calles Daymán y Miguelete á la una en punto.

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Palermo recibimos los datos siguientes:

Buenos Aires, Mayo 21.—A «El Siglo».—Son candidatos ajugables para mañana los siguientes:

Premio H. El Moro—Cuarteto.
Premio H. San Jacinto—Fiscal.
Premio H. Prisionero—Truhan.
Premio H. Las Ortigas—General Planner.
Premio Los Haras—Cuba.
Premio Haras Nacional—Calepino.
Premio H. Ojo de Agua—Flor Morada.—Corresponsal.

Football

MONTEVIDEO ATHLETIC CLUB

A las 2 y 30 p. m., tendrá lugar hoy un interesante partido entre el 1.er team del «Cambridge F. Club», en la cancha de este último, sita en el camino Gil, (Paso del Molino).

El cuadro que presentará el «Montevideo» será como sigue:

«M. A. C». 1.er team:—Goal keeper—G. Grosewrth; Backs—A. Cres, E. Moglione; Halves—V. Cabrera, L. D. Cubens (cap.), H. Pietropinto; Forwards—A. M. Penco, S. G. Gonzalez Barbot, S. C. Flash, R. Carei, C. Saint Upéry.

FRENCH F. CLUB

Hoy inaugurará la temporada el 2.° cuadro del French con un partido contra el 2.° del Menelick. El partido se jugará en Punta Carretas en la cancha del French, cuyo cuadro ha sido reforzado con el joven F. Perrier, forward de la derecha.

Triunfo de la "Carnelina"

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Un telegrama de Buenos Aires nos trae la grata nueva de un triunfo. De un triunfo que á todos por igual causará viva satisfaccion.

«La Carnelina», producto genuinamente uruguayo, ha sido premiado con medalla de oro, por el voto unánime del jurado, en la exposicion de higiene que acaba de celebrarse en Buenos Aires.

En medio de las impresiones ingratas del presente, conforta el ver que allí donde nuestro país se presente á disputar el premio que se atribuye al esfuerzo inteligente el fallo imparcial le atribuye la palma de la victoria.

La Carnelina, inventada, preparada y ensayada en nuestro país, era reconocida por todas nuestras notoriedades médicas como un reconstituyente admirable; pero á pesar de tener títulos tan bien saneados, la tendencia á despreciar lo propio, por desgracia tan difundida entre nosotros, podia muy bien para oscurecer la bondad de aquel producto, el pretexto inaceptable de que en todo lo dicho en su favor debía haber mucho de benevolencia. Ahora ya ese pretexto no cabe.

El Jurado de la Exposicion de Higiene, formado por las primeras notabilidades científicas de un país extrangero, [illegible] ha reconocido que la «Carnelina» es digna [illegible] dole por voto unánime una medalla de oro que la premia [illegible] consagra.

Nuestro estimado compatriota el señor Alfredo Nessi, propietario del poderoso preparado, que ha sido [illegible] en Buenos Aires por el triunfo [illegible] se embarcará [illegible] de regreso.

Al anticiparle la bienvenida [illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública con asistencia de los vocales doctores Petit, Nuñez, Piaggio, Vaz Ferreira y Pacheco. Presidió el señor inspector nacional doctor Abel J. Pérez.

[illegible]

Autorizar á la Cámara de Diputados [illegible]

Pasar al señor vocal doctor Vaz Ferreira el programa de Botánica, Zoología, Agronomía y Zootecnia del Instituto Normal de Varones [illegible]

[illegible]

Llevar á concurso para proveer las ayudantías de [illegible] vacantes en Montevideo y para el resto del año actual, [illegible]

Las solicitudes respectivas se recibirán en la secretaría de la Direccion hasta el dia 15 de Junio próximo, á las 5 p. m.

[illegible]

Designar á la señora [illegible] Barreiro, señoritas Sara Garcia, [illegible] Estevez Chiappara, Irela Reyes, Ana Damonte, señor Antonio Gago Sanchez y señor Luis Pourrier, para constituir el tribunal de exámenes para proveer en [illegible] de Camino á las Palmas, del departamento de Paysandú.

[illegible]

—Pasar á informe del director del Instituto Normal de Varones el escrito del señor Eduardo Artecona en que se ofrece para dictar gratuitamente la clase de Moral y Constitucion [illegible]

—Ademas se resolvió pedir al Inspector [illegible] la publicacion en el «Diario Nuevo» de ayer, sobre que la maestra señorita Micaela Mendivil, haciendo un paréntesis en sus tareas escolares, se dedicó á la confeccion de divisas celestes para los insurrectos que pasaron por aquella ciudad.

Vida social

EL GRAN FESTIVAL DE HOY—

Si, un gran festival, de esos que por largo tiempo queda gratísimo recuerdo, será el que hoy se celebrará en Villa Dolores, á beneficio de los que caen en la trágica lucha que ensangrienta la república. La tan socorrida frase «todo Montevideo estará allí» no se verá desmentida por cierto, pues cuanto de mas saliente cuenta nuestra capital en elegancia, belleza é intelectualidad, sin distincion de partidos ni creencias religiosas, se ha dado cita en la hermosa posesion de los esposos Rossell Rius-Pereira.

Todos quieren, á porfía, contribuir al éxito de esa fiesta, que exterioriza en forma tan simpática y hermosa los sentimientos altruistas de la mujer uruguaya. Bastan solo los nombres de las damas que forman la comision organizadora del festival,—nombres que representan lo que llamaremos nuestra aristocracia de la distincion y del talento,—para augurar al «garden party» extraordinario brillo. Por otra parte, el hecho de que no hayan sido devueltas á la referida comision sino contadísimas entradas, es hecho mas que elocuente para prever lo que será la fiesta, en la cual, si el tiempo se porta como una persona decentes, nuestra poblacion tendrá oportunidad para olvidar, aunque por algunos instantes tan solo, las tristes preocupaciones que trae aparejadas la angustiosa situacion porque atraviesa la república. Es, pues, doble obra de caridad la que realizan las distinguidas damas, porque si mérito hay en socorrer á los que caen en la fratricida lucha, no deja de haberlo tambien en arrancar á nuestra sociedad de la postracion en que se halla por obra y gracia de la guerra.

Volveremos, pues, á ver reunidas hoy en «Villa Dolores» á nuestras mas encantadoras niñas, muchas de las cuales, constituidas en comision, obsequiarán á los concurrentes al festival con una taza de te, servida bajo los boscajes de la linda residencia, mientras por el aire se difundirán llenos de intensa poesía los acordes de una estudiantina formada por treinta señoritas.

En verdad que esto sólo bastaría para que la fiesta tuviera brillo, pero hay mas aun: la comision organizadora del «garden party» obsequiará á todos los niños, á la entrada de la villa, con artísticas bomboneras, reservando luego, en el transcurso del paseo, para la concurrencia femenina, y a la masculina, agradables sorpresas. ¿En qué consistirán estas? ¡Oh! [illegible] de ser tan [illegible] como si se guardara el secreto.

Podemos decir, eso sí, que algunas distinguidas diletantes [illegible] hasta oir trozos de óperas cantados por las mas [illegible] de las sorpresas.

La empresa del tranvía de Los Pocitos hará un servicio extraordinario hasta el local de la fiesta.

Y ahora, para terminar, diremos que la Comision de Damas [illegible] en los centros del Telégrafo, [illegible] á la entrada de Villa Dolores.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

[illegible]

TEATRO CIBILS

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible] doctor José Salgado.

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible] Sara Sarlo.

[illegible] María E. Rodriguez.

—El estado de salud de la señora [illegible]

NECROLOGICAS—

Numerosa concurrencia acompañó ayer hasta el Cementerio Central los restos del señor Pedro Mascaro, director de la Biblioteca Nacional.

Guardia móvil y departamental

LOS UNIFORMES

Se están confeccionando los uniformes para la guardia departamental. Dentro de pocos dias los ciudadanos enrolados en ella, lucirán los nuevos y flamantes trajes que en nada se diferencian de los que usa la guardia móvil.

Sin embargo, para evitar confusiones entre oficiales de distinta clase pero que pertenezcan á cuerpos de igual numeracion, se ha resuelto establecer una diferencia que consistirá en lo siguiente: los oficiales de la departamental llevarán en el kepí una D y dentro de esta inicial el número correspondiente al cuerpo.

Hemos oido observaciones á esta medida y juzgándolas muy fundadas, las reproducimos á fin de que sean atendidas si, como nosotros creemos, son justas.

En primer lugar se dice que es antiestético eso de colocar en el kepí una letra que, para dar cabida al número, debe ser de dimensiones exageradas. En segundo lugar, no es en el kepí donde debe llevarse el distintivo pues los oficiales sin kepí, uno de la departamental y otro de la móvil, no se diferenciarian por ser igual el uniforme. Los que así opinan creen que lo que debe hacerse es sencillamente prescindir de la D. en el kepí y colocar en el cuellarin estas iniciales G. D. entrelazadas y separadas, la G. en el costado derecho y la D. en el izquierdo. Es esto, sin duda, lo mas práctico.

EDIFICIOS RUINOSOS

Sentencia del Juez L. Departamental

El Juez Ldo. Departamental acaba de dictar sentencia en el expediente iniciado por la Junta sobre los edificios ruinosos, de propiedad de la sucesion de don Hipólito Coelho y la señorita Luisa Etchebarne, situados en la calle Agraciada números 614 y 616.

Por esa sentencia se manda hacer las obras de consolidacion necesarias dentro del improrrogable término de tres días, bajo apercibimiento de que en su defecto, serán demolidas las paredes [illegible] parte de para [illegible] amenazan ruina. En caso de no cumplirse la sentencia, la Junta podrá proceder á costa de la propietaria á la demolicion del edificio de la referencia, siendo de cargo de esta las costas y los honorarios del perito.

PARIS AL DIA

DEL ETERNO SALON

La púrpura y la chancleta

[illegible]

[illegible] Y en la política interior, en la continuacion de la obra republicana [illegible] de sus derechos y deberes, [illegible] Waldeck-Rousseau, y el gran carácter que se llama Combes.

La escuela de esto siembra generosa y prodiga sus frutos para Francia, dentro de la estima y consideracion de Europa [illegible] como factor importante [illegible]

[illegible]

Y Francia lo merece. Ha tenido este pueblo, como todos, tremendas desgracias. Estuvo perdido y para siempre sepultado bajo los escombros de Sedan; y de allí levantó su abatida cabeza, emprendiendo la suprema trabajo de resurreccion nacional é internacional. El régimen político era malo, ó habia traido graves males al país: lo derrocó. La hacienda pública estaba destruida: la rehizo. El ejército y la nacion estaban destruidos: los reconstruyó. La moral del pueblo estaba muy baja: la elevó. Y trabajando, trabajando sin cesar en todos los órdenes de la vida, reconquistó en pocos años su puesto de gran potencia en Europa. Ha sido un chasco para todos. Volved á leer lo que decian de Francia, lo que auguraban de Francia, nuestros periódicos en el año 70. Volved á leer lo que decia entonces la prensa europea: Francia habia caido para no levantarse jamás.

Y Francia es hoy una de las naciones que mas influyen en el progreso europeo y en la marcha de los acontecimientos internacionales. En ciencias y artes, en industria y comercio, poco ó nada tiene que envidiar á los pueblos mas poderosos. Sus arcas están repletas de oro. Su crédito es enorme. El bienestar de sus ciudadanos es general y profundo. Para defender diplomáticamente sus derechos tiene estadistas tan hábiles como Hanotaux y Delcassé. Para defender materialmente [illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Se hace saber á los [illegible] contribuyentes de Patentes de Rodados, de [illegible] en la Capital, que de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 4 del corriente, Comisarías [illegible] hasta el 31 del presente [illegible] se procederá á las multas [illegible] y aplicacion de [illegible] por el personal dependiente de las Comisarías, con sujecion al presente Decreto.

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

D. Mañosa.

V.° B.° —Felippone.

POLICIA

Calma chicha

[illegible]

[illegible] nada mas, pues hasta la policía [illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana de punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

PARIS, 21—Le Matin publica un telegrama de [illegible] que [illegible] Port Arthur [illegible]

PARIS, 21—[illegible]

LONDRES, 21—Un telegrama de Mukden [illegible] compuesto de cincuenta mil hombres [illegible]

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 21—Se anuncia [illegible] importaciones que entran [illegible] en Rusia [illegible] de la region [illegible]

LONDRES, 21—Despachos recibidos de Tokio comunican que el almirante Togo [illegible] á Port Arthur ayer varias cañoneras [illegible] averiadas.

SAN PETERSBURGO, 21—La salida [illegible] general Stoessel permitió conducir á Port Arthur un tren cargado de municiones y víveres.

SAN PETERSBURGO, 21—Durante los combates del 14 al 16 en la bahía de Kerr y en Sanchilipa, las pérdidas de las fuerzas rusas fueron 161 hombres entre muertos y heridos. Entre los últimos figura el general Nadlinne.

SAN PETERSBURGO, 21—El czar Nicolas pasó hoy revista á las tropas en Riazan, siendo vitoreado por el pueblo.

SAN PETERSBURGO, 21—Circula el rumor de que el almirante Jessen se esfuerza en poner á flote al crucero Bogatyr, encallado anteayer en unas rocas.

SAN PETERSBURGO, 21—Comunican de Kronstadt que los chinos acusados de haber intentado volar el arsenal de ese puerto, fueron puestos en libertad, partiendo hoy mismo para Francfort sur Meire.

NUEVA YORK, 21—Un telegrama de San Petersburgo comunica que el general Stoessel hizo una salida con las tropas de la guarnicion de Port Arthur, derrotando á los japoneses, á quienes les hizo un millar de bajas entre muertos y heridos.

Las tropas rusas tuvieron 116 bajas entre muertos y heridos.

PARIS, 21—El diario «Le Temps» publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que el general Stoessel hizo una salida de Port Arthur y batio á los japoneses.

Las pérdidas de los japoneses asciende á un millar y las de los rusos á 150.

FOLLETIN 22

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

La traicion del mariscal Biron

La traicion de Lafin

I

Habian pasado seis meses y con ellos la hora de las citas, cartas amorosas y aventuras galantes. El gallo galo lanzó un grito de guerra, resonó el clarín de las batallas y el ejército victorioso de Enrique IV, despues de haber conquistado en pocas semanas las fértiles llanuras de Bresse, dejando fuerte guarnicion de Bourg, ciudad tomada al asalto, emprendió la marcha hacia Chambery en donde el duque de Saboya empezaba á no creerse seguro á pesar de que en la entrada de esas abruptas gargantas que defienden á Saboya elevábase como un centinela avanzado en el último pico de los Alpes una ciudadela que defendía el paso: de Montmeillan.

Las tropas del duque la defendian y las tropas reales acampaban al pie de la montaña. El rey se hallaba en su tienda con sus oficiales. Era el Enrique de los antiguos tiempos, el amado por Sara la platera el mismo al que Gabriela de Estrees acompañara al combate, el príncipe caballeresco y de buen humor que dormia sobre la cureña de un cañon como su antepasado y pariente Francisco I y que bebia un vaso de vino montañés antes de montar á caballo.

Estaba allí calzado con fuertes botas, cubierto el pecho con el coleto de piel y con el casco de blanca cimera prevenido al alcance de la mano. Lo mismo que en el Louvre y en Fontainebleau no le gustaba cenar solo y le acompañaban algunos de sus antiguos conocidos.

—Mañana, — decía, — daremos el asalto y mientras tanto descansemos un poco. ¿No te parece bien, Epernon? ¿No creéis así, amigo Sully? ¿Tienes tan buen apetito como siempre, Galaor?

—Parece que vuestra majestad está de buen humor,—respondió éste.

—Como siempre en vísperas de una batalla.

—Y nada más natural porque siempre va seguida de la victoria, — observó Epernon.

—Conserváis, mariscal, — dijo sonriendo, — las buenas tradiciones de la corte de los Valois y sabéis de memoria el código de la adulacion.

—Su majestad se burla de mí, — contestó Epernon.

—Es porque sabe que mañana se apoderará de Montmeillan,—dijo Galaor.

—Vale más que lo creas así. ¡Veis á este gascon señores? Pues tiene una idea muy singular, pretende que se me parece y hasta sostiene que es hijo mío,—Galaor suspiró,—como si no nos pareciésemos todos los gascones,—añadió el rey echándose á reir.

—Si yo fuese hijo de vuestra majestad, usaria de mis privilegios y haria una pregunta.

—Supon que lo eres y dí lo que quieres.

—Desde que empezó la campaña tengo el honor de sentarme á la mesa de vuestra majestad, y he observado que si somos tres, hay cuatro cubiertos, siempre uno más que invitados y como en todo eso olfateé un misterio quisiera profundizarlo.

Al oír esto contrájose la frente de Enrique IV y su rostro reveló una profunda melancolía, mientras que todos miraban con inquietud á Galaor pareciéndoles que era mucha su osadía.

II

Galaor esperó con calma á que el rey le respondiese:

—Ese cubierto, hijo mío, es el de un convidado al que todos los dias espero y no viene.

—Solo los muertos ó los enfermos son los que no aceptan un convite,—continuó Galaor que desempeñaba á conciencia su papel de niño mimado.

—El de que se trata ni está muerto ni enfermo,—dijo suspirando el rey mientras que los demás callaban.—¿No adivinas de quién se trata? Pues de mi querido primo el mariscal Biron que vivo alejado de mí aun cuando me sigue á todas partes, y que, despues de la victoria, se retira y no viene á celebrarla conmigo. ¡Ah! ¡Hijos mios,—repuso el rey con acento de profunda melancolía,—las mujeres hacen mucho daño.

—Me parece que tambien dan grandes alegrías,—indicó Galaor.

—Este jovenzuelo quiere saberlo todo.

—¡Qué diantre! Si no aprendo ahora que soy joven, cuando sea viejo no sabré nada.

—Pues en ese caso te diré que si mando poner el cubierto de Biron, por mas que éste no viene nunca, es por culpa de Nancy.

—Sin embargo Nancy es mujer de talento.

—Sí, no lo niego, pero es culpa suya, —dijo el rey, y, á continuacion, contó con mucha ingenuidad lo ocurrido en el castillo de Arcey.

—Pero el caso es que la señorita de Arcey curó,—dijo Galaor.

—Sí, gracias á Merault, á los ocho dias, y no pudo decir nada porque nada la habia pasado, y se supo que el ramillete era cosa de Enriqueta que estaba celosa, segun despues me confesó. El mariscal no quiso casarse con ella diciendo que su honor estaba empañado.

—¡Qué locura!

—Han llegado á decirme que queria dejar mi servicio ó irse con el duque de Saboya y hasta me aseguraron que me hacia traicion.

—Eso es falso, señor, yo estuve á su lado en el sitio de Bourg y le ví cumplir con su deber.

—¿Quieres hacerme un favor, Galaor? Ve á convidarle de mi parte.

—Vendrá conmigo aun cuando tenga que traerlo á cuestas,—dijo Galaor y salió de la tienda mientras que los demas meneaban tristemente la cabeza.

III

El rey habia dicho la verdad al asegurar que Biron se apartaba de su lado aunque sin dejar de cumplir como muy valiente con su deber, pues en todos los encuentros ocupaba la primera fila, pero al llegar la noche volvia la espalda al rey y se encerraba en su tienda.

Las dos únicas personas que podian acercársele eran Lafin y Florimondo. Renazé no habia vuelto y decian que se hallaba en la corte del duque de Saboya que le trataba con tanto miramiento como si fuese un gran personaje. Lafin no nombraba nunca á Renazé delante de Florimondo y éste no preguntaba tampoco noticias del ausente.

Fué poco antes de anochecer cuando el ejército acampó al pie de Montmeillan y el rey dispuso que se tomasen todas las precauciones que se usan entre sitiadores. Pero Biron no hizo caso de esta orden y cuando levantaron su tienda y mediaba tiro de cañon de los fuertes diciendo que si los saboyanos le hacian fuego le darian una gran alegría. El rey se encogió de hombros al enterarse de esta bravata, y Biron, una vez instalado su campamento, se sentó á la mesa, como de costumbre, con Lafin y Florimondo que, aun cuando era el paje favorito del mariscal, no estaba enterado de sus secretos y en su presencia, tanto Lafin como el mariscal se entendian por medio de signos ó medias palabras. Aquella noche cenó sin decir una palabra y mirando de vez en cuando de una manera expresiva á Lafin que varias veces salió de la tienda con el pretexto de tomar el aire.

Volvia á los pocos segundos, y Florimondo pudo bien observar que hacía un signo negativo con la cabeza, y llegó un momento en que el paje llegó á decirse que les estorbaba, y se puso en pié manifestando que estaba muy cansado y que se iba á echar en un rincon de la tienda. Hízolo así y poco despues se le oyó roncar.

—No hay aun nada,—dijo entonces Lafin,—y, sin embargo, exploré los fosos y los alrededores.

—Es extraño—observó el duque;—¡tan obscura es la noche!

—Sí, bastante, pero no tanto que desde los baluartes no se pueda ver vuestra bandera,—contestó Lafin, y en el momento en que lo decia oyóse algo muy semejante al aleteo de un ave nocturna que tropezase con la tela de la tienda.

Salió Lafin fuera de ésta, y Florimondo, que no dormia, sino que lo aparentaba, le vió volver llevando en la mano una flecha semejante á las de los célebres arqueros de Poitiers, Crecy y Azincourt. Atado á ella veíase un papel. Desatólo el duque y leyó lo siguiente:

«Se halla aquí el famoso arcabucero y esperamos á que hagais la señal. Para esto podreis atar un papel á la flecha y en él darnos las necesarias instrucciones.»

—Dudo aun,—murmuró el mariscal, y una sonrisa burlona crispó los delgados labios de Lafin, que dijo:—No me choca, porque el rey de Francia no tiene servidor mas adicto que ese pobre hombre al que llaman duque de Biron.

Este se puso muy pálido al oir tan irónicas palabras.

IV

Lafin habia sabido encontrar el lado vulnerable del corazon de Biron que, cuando le hablaban de su adhesion á Enrique IV, se ponia furioso.

—Convendria, monseñor,—añadió Lafin con el acento mordaz que tanto impresionaba á Biron,—saber á quién sois traidor y á quién fiel. Desde que empezó la campaña el duque de Saboya trata con mucho miramiento vuestro orgullo. Sois su aliado y os deja que lo hagais la guerra, y la guarnicion de Roncy se os rindió casi sin defenderse. El duque, que no quiere que os paseis á él á la luz del sol, conoce vuestra susceptibilidad y os permite que quiteis de enmedio á alguno de sus soldados, y entiendo, monseñor, que ha llegado la hora de cumplir las promesas que hicisteis en vuestra carta. ¿Qué os piden? Muy poca cosa; que subais al asalto con el rey y os coloqueis á su izquierda. El rey lleva siempre en su casco un penacho blanco y vos lo mismo, y por buena vista que tenga ese arcabucero, al que á precio de oro han arrancado de sus montañas del Tyrol, no podrá distinguir, á doscientos pies de distancia, á cuál de los dos capitanes, que llevarán calada la visera del casco, es al que debe tirar.

—¿Y qué es lo que quieres de mí?

—El cumplimiento de vuestra promesa de poneros una cimera roja. Tened presente lo mucho que esto simplificaria las cosas si el que el rey muriese en un asalto. Nadie pensaria en culparos, monseñor, por esa muerte. El ejército francés se retiraria en desórden y vos seríais el encargado de organizarlo...

—¿Y despues?—interrumpió Biron con voz ronca.

—Muerto el rey os encargais del mando, y el duque os ofrece la paz, que aceptais. No solo estais vengado, sino que llegais á ser yerno del duque, sobre cuya cabeza colocais una corona.

—¡Haz, demonio tentador, lo que quieras!—dijo Biron.—Escribe tu mismo lo que quieras.

—Eso no, monseñor, porque el duque de Saboya, al que todos creen en Chambery, se halla en Montmeillan y solo dará fé á lo que vea escrito de vuestra letra.

—¿Y si no quiero escribir?

—Será porque tendréis miedo, monseñor,—contestó Lafin, y este último sarcasmo exasperó á Biron, que escribió lo siguiente en el dorso del pergamino recibido con la flecha:

«Llevaré una cimera roja y una coraza con un sol de oro en el centro, y estaré constantemente á la izquierda de la persona que sabeis.»

—Firmad, monseñor.

—¡Quien sabe si es mi cabeza lo que me pides!

—Para colocar en ella una corona, monseñor,—dijo Lafin, y Biron firmó.

El primero cogio un arco de un trofeo de armas que habia en la tienda y atando el pergamino á la flecha salió de la tienda, quedándose Biron en ésta sentado, con la cabeza entre las manos. Florimondo, fingiendo dormir, no perdió ni un solo detalle de esta escena.

—Me parece,—se dijo,—que el rey de Francia, corre en estos momentos un gran peligro, y antes que al duque pertenezco al rey; pero ¿cómo hacer para salvar á éste?

Y aprovechándose de que Biron estaba absorto en sus cabilaciones, se deslizó, arrastrándose hasta la puerta de la tienda, de la que salió sin hacer ruido.

V

La noche era sombría; los soldados franceses de servicio descansaban en sus tiendas y en las trincheras oíase resonar el paso de los centinelas, y levantando la cabeza se veían las almenas y baluartes de la ciudadela que se recortaban sobre el fondo obscuro del cielo.

Obedeciendo á un misterioso impulso, siguió el paje el mismo camino que Lafin, deslizándose tras de éste como una sombra. En un momento dado volvióse el perseguido y Florimondo se arrojó al suelo, pero como tenia muy buena vista pudo observar que Lafin hacia una cosa extraña, pues sacaba del bolsillo un pergamino y lo colocaba en lugar del que estaba arrollado á la flecha. Este último lo guardó en el pecho. Hecho esto, colocó la flecha en el arco y la envió á la ciudadela.

Argentina

[illegible] AIRES, 21—Se nota una mejoría en la grave enfermedad que aqueja el ministro de Instrucción Pública, doctor Fernandez.

—El ministro Riccheri y varios senadores y diputados fueron al campo de Mayo para visitar los cuarteles. Se sirvió un almuerzo en la intendencia del campo de maniobras y regresaron á las 3 de la tarde despues de presenciar las maniobras.

—El lunes, el diputado Palacios presentará á la aprobacion de la Cámara el proyecto derogatorio de la ley de residencia.

«El Tiempo» cree que el doctor Palacios seguirá presentando otros nuevos proyectos de reformas sociales.

—El presidente Roca recibió numerosos pedidos de indultos con motivo del aniversario patrio.

[illegible] de la guerra indultará [illegible] militares. En los [illegible]

[illegible]

[illegible] proximo nombramiento [illegible] Peyrot para cama[illegible] del doctor Carlos M[illegible] reemplazo del doctor P[illegible] juzgado de comercio se nombr[illegible] doctor Ricardo Seeber.

—Se obsequiará el 27 del corriente al principe Jorge Hall al general Ricc[hieri] con un banquete, con motivo de su ascenso á general. Numerosos senadores y diputados se suscriben á la invitacion, será una gran demostracion de apr[ecio].

—Darán hoy principio los festejos motivo del dia pátrio en los colegios y centros sociales.

BUENOS AIRES, 21—El ministro de Alemania, baron Waldthausen [illegible] para Montevideo el 26 de[l corriente] para presentar sus cre[denciales al] gobierno uruguayo.

—El representante de la casa «Forges et Chantiers de la Méditerranée», señor Gonzalez S[illegible] hoy al ministro de Marina [illegible] con el largo rato reservado sobre el asunto de la venta de los buques de guerra.

—[La neg]ociacion iniciada por el ministro de Obras Públicas, doctor Civit, para pasar al dominio de la nacion el puerto de La Plata, parece que quedará pronto realizada. Los puntos mas importantes estan ya acordados, faltando solamente el que se refiere al precio.

El ministro Civit, acompañado del gobernador Ugarte y de varios ingenieros, hará la semana próxima una detenida visita al puerto. Luego celebrará otra conferencia á la que asistirá tambien el ministro de Obras de la provincia, para tratar de solucionar la negociacion.

—Se realizó en Punta Indio la segunda voladura del casco del vapor Vera. Dirigió la operacion el capitan Bárbara.

—Contrariamente á lo que se dijo, el gobierno no recibió aun el telegrama del ministro Calvo referente á la venta de los buques de guerra.

Hoy mismo se le envió un telegrama reclamándole pronta contestacion.

BUENOS AIRES, 21—En la conferencia que tuvo esta tarde el señor Gonzalez Segura con el ministro de Obras Públicas doctor Civit, le comunicó un telegrama de la Societe des Forges et Chantiers de la Mediterranée anunciándole que el gobierno de Turquía aceptaba la compra de los seis buques argentinos y que hoy seria informado el gobierno argentino por intermedio de su ministro en Paris, doctor Calvo.

—El nuevo senador Manuel Lainez prestó hoy el juramento de estilo y se incorporó á la alta Cámara.

—El ministro de Instruccion Pública, doctor Fernandez, se ha reagravado. Dícese que el ministro del Interior, doctor Gonzalez, se hará cargo de la cartera de Instruccion interinamente, mientras dure la enfermedad del doctor Fernandez.

Italia

ROMA, 21—Se anuncia de fuente fidedigna que el embajador de Francia ante el Vaticano, M. Nisard, ha sido retirado. Partirá esta tarde con destino á Paris.

ROMA, 21—Se confirma la noticia circulada hoy de que el embajador de Francia ante el Vaticano, Mr. Nisard, abandonará esta capital esta misma tarde.

ROMA, 21—El embajador de Francia ante el Vaticano comunicó al secretario de la Santa Sede, cardenal Merry del Val, que parte esta noche para Paris.

El consejero de la embajada, Mr. Denavenne, regresará el lunes para hacerse cargo de la embajada.

En los círculos del Vaticano la impresion causada por esta partida ha sido profunda.

El nuncio apostólico en Paris parece que conservará su puesto.

ROMA, 21—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados ha sido discutido sino el presupuesto del ministerio de Finanzas, lo mismo que el del ministerio de agricultura en el Senado.

Tambien en este fueron animados los debates respecto de la cuestion de investigacion administrativa en el ministerio de instruccion Pública.

ROMA, 21—Comunican de Nápoles que á bordo del contratorpedero Zeffiro, recientemente botado al mar, mientras maniobraba hizo explosion un tubo de la caldera, hiriendo á siete tripulantes.

Se abrió una investigacion para conocer las causas de la explosion.

ROMA, 21—El rey Victor Manuel III irá el 28 del corriente á Bolonia, el 29 á Brescia y el 30 á Cremona.

—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados el honorable Mazza interpeló al gobierno sobre la actitud que asumirá ante la protesta de Pio X por la visita de Loubet al rey Victor Manuel.

ROMA, 21—«L'Italia» en su edicion de hoy anuncia que el consistorio ha sido aplazado.

El periódico «La Capitale» anuncia que Italia adhirió á la convencion franco-inglesa referente á Marruecos.

ROMA, 21—Comunican de Mazzarino que reina allí gran agitacion entre los campesinos, habiéndose producido varias riñas. Han sido enviadas tropas para restablecer la calma.

De Cerignola anuncian que reina tranquilidad allí, trabajándose para llegar á un acuerdo con los huelguistas.

ROMA, 21—En los círculos católicos anúnciase que monseñor Testabassoni sucedería al difunto capellan, monseñor Lanza.

Francia

PARIS, 21—Una nota oficiosa anuncia que el embajador de Francia ante el Vaticano, Mr. Nissar, se ha retirado.

El consejero de la embajada lo reemplazará.

PARIS, 21—El diario «Le Matin» en su número de hoy anuncia que el informe del coronel Barrand de la comision investigadora de la marina, demuestra la insuficiencia de las defensas coloniales.

PARIS, 21—El diario «Le Petit Journal» dice que el jefe del estado mayor general del ejército declara que los documentos de la defensa nacional entregados por los espías á gobiernos extranjeros, comprendian solamente los planos parciales de Brest y Cherburgo.

España

MADRID, 21 — El rey Alfonso XIII firmó hoy el decreto convocando á las Cortes para el dia 28 del corriente mes.

El rey inaugurará el congreso naval y si le queda tiempo asistirá á la conferencia del señor Moret en el Ateneo sobre el problema agrario.

MADRID, 21—El rey Alfonso asistió hoy al concurso hípico, que resultó una fiesta brillantísima.

MADRID, 21—Procedente de Paris llegó esta tarde á esta capital la infanta doña Eulalia.

MADRID, 21 — «El Heraldo de Madrid» atribuye importancia al pliego diplomático que conduce el steamer Alfonso XII, llegado hoy á la Coruña procedente de Cuba.

MADRID, 21—El nuevo presupuesto de Marina se eleva á cuarenta y tres millones de pesetas.

MADRID, 21—La huelga de los obreros de ferrocarriles madrileños se halla en vías de llegar á una solucion satisfactoria mañana ó pasado.

Inglaterra

LONDRES, 21—Despachos recibidos de Johannesburgo informan que hasta la fecha asciende á noventa el número de muertos allí, á causa de la peste bubónica.

LONDRES, 21—Mr. Banneman, leader del partido liberal fué hoy electo diputado, por gran mayoría de votos. Sus correligionarios festejan el triunfo obtenido.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 21—Los personajes de la alianza, incluso los se[illegible]

[illegible] y Sanfuentes, tienen el pro[pósito] de renunciar si la alianza no [illegible] hoy.

[illegible] sidente Riesco nombraria un mini[sterio en]cabezado por el señor Guerrero.

—En [illegible] jurisconsultos domina la opinion [illegible] abolicion de la pena de muerte.

—El C[onsejo] de estado indultó á varios pena[dos con]denados á muerte, por presidio [illegible]

—Se est[illegible] actualmente la fundacion de la colon[ia] [illegible]

LA VIDA PRÁCTICA

Sombreros de [illegible]

Una dar[illegible] sombre[illegible] con las siguientes [illegible]

[illegible] y agradecidos de cederos la [illegible]

[Se]manas más que, por motivo de economía, quereis ó estais obligadas á hacer vosotras mismas vuestros sombreros, no debeis, por muchas razones, pensar en imitar la «forma». Esta se halla á precios módicos en el comercio, y, por otra parte, debeis empeñaros en hacer servir los vuestros sombreros viejos, mandándolas á solo modificar cuando sea necesario.

Sereis, pues, las creadoras de las guarniciones, pero debereis prestar toda vuestra atencion á la eleccion de la forma.

«Si vuestro rostro es «lleno», soportareis mal los grandes sombreros, y si vuestra cabeza es pequeña, las formas medianas, muy voluminosas, os sentarán á las mil maravillas.

«En uno y otro caso, cuidad de que «la traída» del sombrero no sea demasiado grande. Muy feo sería un sombrero que llegara casi á cubrir las orejas. Proporcionad, pues, las fomas y el color de las guarniciones de los sombreros á la dimension de vuestra cara y al color del cabello y de la tez.

«Para el invierno se puede elegir, entre una gran variedad: capelinas, toquets, marineros, boleros, etc.

«La forma de fieltro es la que conviene: ha de ser flexible y sedosa. La revestís con lo que trabajais á vuestro gusto: grandes pliegues ó colgaduras; luego, añadid las guarniciones.

«Si disponeis de estrechas tiras de pieles, os será fácil guarnecer con ellas los bordes de la gorra, y si teneis pieles en cantidad suficiente, podrá revestirse completamente el sombrero. Esas gorras se guarnecen con tafetán, moños de raso, flores; pero no debe ser voluminosa la guarnicion, porque las pieles abultan ya la línea del sombrero.

«Respecto á los demás adornos que se pueden aprovechar, bueno es sepais que las muselinas se planchan entre dos paños húmedos, recobrarán así su frescura y podrán emplearse para fruncir la parte inferior del sombrero.

«Las blondas deben ser mojadas en agua azucarada y planchadas con cuidado; con ellas se hacen «coquillés» (ampolladas), interponiéndolas ajado se le mantiene algunos momentos por encima de una cazuela que contenga agua en ebullicion, á fin de que el vapor que penetra por el revés del género haga levantar los pelos sedosos; luego se le plancha al revés, debiendo ser hecha por dos personas esta operacion: una que mantenga bien tendido el terciopelo, y otra que pase la plancha bien caliente.

«Las plumas se lavan con agua y jabon en caliente, se rizan con auxilio del calor que la quema y se rizan luego de secas y batidas, pasándolas ligeramente entre el pulgar y un cortapapel de madera.»

De las diferentes suertes de bailes

Sabido es que los bailes de carnaval admiten toda especie de disfraz; pero muchos ignoran que puede haber disfraces en bailes que no son carnavalescos.

Por ejemplo, en los bailes históricos, los trajes se relacionan con una época de la historia; los bailes patrios ó los bailes de diferentes provincias, son ejecutados con los trajes tradicionales; los llamados «redondos», en Francia, son los bailes en que el disfraz adoptado es una especie de larga manta con capucha, debiendo ser todas de un mismo color. El antifaz es obligatorio.

Los bailes rosas son especialmente dedicados á las señoras jóvenes.

Estas fiestas suelen ser bailes colectivos dados en un local especial por varias damas del mundo, que hacen circular sus invitaciones cada una por su cuenta.

Como para las comidas, las invitaciones deben ser enviadas con ocho ó diez dias de anticipacion, y algunas mas si se trata de un baile con traje especial, lo que debe constar en dichas invitaciones. Tratándose de una simple tertulia, basta la mencion: se bailará.

Por lo general, las invitaciones son hechas sobre una tarjeta de bristol liso; sin perjuicio de que puedan ser adornadas con un motivo artístico para los bailes de flores, de disfraz, etc., debiendo los dibujos relacionarse con la naturaleza de la diversion.

La fiesta de las muñecas

Una vez al año, celébrase en el Japon la «fiesta de las jóvenes», tambien llamada «fiesta de las muñecas».

Las pequeñas japonesas se reunen ese dia, y cada una de ellas trae su familia de muñecas.

Es una cuestion en que se trata de desplegar el mayor gusto y la mayor ingeniosidad posibles; pues, por medio de esas minúsculas y numerosas comparsas, hay que representar la pareja imperial.

Alrededor del estrado y sobre los escalones, están agrupadas las demás muñecas en salvas y estudiadas actitudes: las unas, hincadas de rodillas, parecen tributar homenaje á los soberanos; las otras, tienen pequeños ramos en la mano, bandejitas con bombones, canastitas con frutas, tacitas con te, etc.

Este juego es encantador y pueden ensayarlo las niñitas uruguayas, rodeando de cuando en cuando sus pequeñas familias de muñecas é imaginando escenas históricas, patrióticas á otras, que harán pasar un buen rato, no solamente al pequeño mundo organizador, sino tambien á los espectadores con canas.

Sujetar un caballo en campo raso

Cuántas veces, hallándose un jinete en medio de una de nuestras pampas, donde por toda la extension que pueda abarcar la vista, no se alcanza á percibir un árbol, ni una aspereza del suelo, necesita hacer un descanso ó otra funcion que no admite demora, se ve obligado á no soltar la rienda ó el cabestro, por temor de que se le escape el caballo.

Hay, sin embargo, un medio sencillo, debido á la inventiva de los indios que, en dicho caso, operan de la manera siguiente:

Con el cuchillo, ó en su defecto, con las manos, practican en el suelo un hueco aproximadamente de medio metro de profundidad. Tomando el cabestro ó la brida del caballo, hacen de ella un ancho lazo que colocan en el fondo del agujero, y llenan despues este último con la tierra sacada, apretándola fuertemente con los pies.

El animal queda entonces suficientemente sujetado; pues, para recobrar su libertad, serían menester varios esfuerzos que llamarían la atencion del jinete.

Para cosechar muchas papas

Si se quiere obtener mayor cosecha de papas, así como mejor calidad de los tubérculos, basta impedir el desarrollo de las flores; pues estas, para su crecimiento, absorben con demasía la savia de la planta.

La supresion de las flores se efectúa cortando con unas tijeras los botones florales á medida que aparecen.

Fondo artificial para fotografías

En los casos en que se desee obtener sobre fondo negro un retrato que esté sobre fondo claro, puede procederse como sigue:

Se hace una disolucion concentrada de cianuro de potasio y se le añaden cristales aciculares de yodo, hasta que el licor adquiera el color de púrpura obscuro.

Llegado á este grado, se le agrega un pequeño cristal de cianuro y el líquido se pone incoloro.

Se pasa una capa de este líquido por el fondo del cliché, siguiendo el borde de la imagen del fondo obscuro.

A fin de que el líquido no invada la imagen, se le hace menos correntoso, añadiendo un poco de goma arábiga.

Escarchado de los licores

Para producir esas cristalizaciones que se ven en las botellas del kümmel y anís escarchado, se suele fabricar un espíritu de kümmel ó anisado de alta graduacion alcohólica; se coloca una ramita de la planta de anís ó comino, según el caso, se llena la botella con el licor, se le agregan algunos cristales de azúcar cande, se tapa y se la coloca en un sitio muy frio.

Ciertos industriales consiguen el escarchado añadiendo jarabe de azúcar refinado al contenido de las botellas; pero, además de ser un procedimiento algo complicado que se emplea para cristalizar los licores de baja graduacion alcohólica, es muy inferior al empleo del azúcar cande.

Para perfumar la ropa

Pueden variarse hasta lo infinito las mezclas de esencias, flores y substancias aromáticas para perfumar la ropa. Con un poco de discernimiento, cada cual puede combinar sus perfumes preferidos; solo debe tenerse en cuenta que hay que hacer entrar el almizcle en casi todas las preparaciones, bien sea en polvo ó bien en tintura, según el uso que se quiera hacer del perfume. El almizcle entona y substituye los demás esencias, con tal de que se le añada en esta con mucha discrecion, á fin de que no predomine su penetrante olor.

Por ahora indicaremos dos recetas para hacer saquitos ó sobres perfumados, reservándonos dar y conocer otras cuando se presente la oportunidad.

La primera receta consiste simplemente en agregar dos ó tres gramos de almizcle á 500 gramos de flores de arroz secas.

La segunda se compone de:

Raíz de lirio de Florencia, 500 gramos; esencia de sándalo, 10 id; esencia de rosas, 5 id; almizcle, 5 id.

Mézclense dichas substancias y llénense con ellas bolsitas de tela ó sobres de papel.

Mezcla para limpiar muebles

Se reducen á pequeños fragmentos y se colocan en una botella de capacidad de un litro, los siguientes ingredientes:

[Cera] amarilla de abeja, [illegible] cera blanca, 250 id. se completa el litro con petróleo.

La disolucion queda terminada á las 24 horas, sin que sea menester calentarla.

Cuando se la quiera emplear, se usa restregando primero los muebles para quitarles el polvo; despues, con un pincel plano, que sea un poco duro, se pasa una capa muy tenue de la disolucion, que conviene agitar cada vez que ha de emplearse.

Se deja secar y luego se cepilla, frotando nuevamente con un trapo de lana.

El lustre obtenido es de mayor duracion que el que se produce con un preparado compuesto solamente de esencia y de cera.

Precaver de los insectos el papel

Las personas que tengan que hacer empapelar habitaciones, harán bien en p[illegible] á los obreros [illegible] de cemento, cienpiés y otras sabandijas de igual clase.

Los encuadernadores deberían tambien emplear engrudo y cola con alumbre, á fin de evitar la invasion de insectos en los libros.

Las autoridades sanitarias harían obra de varon exigiendo la misma precaucion á los fabricantes de engrudo y de muebles.

Reconocimiento de las harinas

Se trata de una indicacion práctica de mucho valor para el reconocimiento de este producto.

Una libra (400 gramos) de harina de buena calidad admite medio litro de agua.

Dándose con una harina que no tolere esa proporcion, puede deducirse que no es un producto de la molienda de trigo puro.

Los industriales que elaboran artículos comestibles á base de harina, suelen dar gran importancia á este carácter de las harinas.

INFORMACIONES

Senado

La Cámara de Senadores se reune el lunes 23 á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

2.ª discusion general y particular de los proyectos de resolucion relativos á acordar la vénia al Poder Ejecutivo para destituir de sus empleos á los señores Lamas, Morelli, Pereyra Nuñez, Rendo, Bertolli, Durante y Mendez.

Reconocimiento médico

Deben presentarse mañana de 4 á 5 p. m. en la Jefatura, á fin de ser reconocidos por el médico de la Junta Calificadora de la Guardia Departamental, los siguientes ciudadanos:

José Nocetto, Ambrosio Bottondo, Alejandro Casciani, Miguel Perez, Francisco Abellar, José Rodriguez Alonso, José Labat, Fortunato Pagani, Fermín Deus, Manuel Vila, Antonio Balerio.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 21—Pedro Mascaró y Sosa, oriental, 47 años, casado, Canelones 271; Flora Señor de Silva, oriental, 50 años, viuda, Maldonado 260; Telesfora Ramirez, oriental, 115 años, viuda, Cerro Largo 461; Manuel Perez, español, 21 años, soltero, Casa de Aislamiento; María Pía Ochoa, oriental, 21 dias, Asilo de Expósitos; Juan Arcadio Irazabar, oriental, 5 años, Ibicuy 333; Mauricio Beloz, oriental, 5 años, Tacuarembó 28.

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas en el dia 22 (domingo), para servicio del público:

PRIMER TURNO

Cernadas, de José Cernadas, Cerrito esquina Maciel.

Cranwell, Oliverio Cranwel, 25 de Mayo núm. 197.

Surraco y Ferrán, Reconquista esquina Juncal.

Del Plata, Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.

Colon, Luis Di Gerónimo, Canelones esquina Andes.

Internacional, Arturo Silva, Paysandú esquina Andes.

Del Inca, Pedro A. Zipiria, Cerro Largo esquina Rio Negro.

Beisso y Ca., 18 de Julio esquina Rio Negro.

Del Pro.eta, Casella y Morató, Maldonado esquina Ibicuy.

Italo-Uruguaya, Rafael Yannicelli, Maldonado esquina Ejido.

Continental, Tomás M. Gigueus, Colonia esquina Vazquez.

Nacional, José Dreyer, 18 de Julio 766.

De Londres, José Lopez Lidner, Agraciada núm. 232.

Brin, Arturo Brin, Sierra esq. Miguelete.

Latina, Fernando Taddey y Ca., Magallanes esquina Charrúa.

Deagustini, Rodolfo Deagustini, Colon número 197.

Lavalleja, Juan Nattero, Concordia 82.

Artigas, Ottati y Ravecca, 18 de Julio núm. 879 a.

VARIAS NOTICIAS

El canónigo del Paraná, señor E. Yami, dice: Por bien de los enfermos del estómago, hago constar que he tomado el «Digestivo Mojarrieta» y que reconozco su superioridad sobre los demas específicos para curar el estómago.—S. e. Montecaseros 176.

Droguería Demarchi. 870 my 21

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central—J. Lloson, Europa; C. Keppell, Buenos Aires.

Hotel Oriental — Charles Hitchman, Buenos Aires; Robert Dorning, idem; Julio Meillet, Europa; Ernesto Tonelat, Europa; Heny B. Elliot, Buenos Aires; A. L. Ranker, idem; E. C. Jordan, idem.

Hotel Pirámides—Paul Jossin, Buenos Aires; Eduardo Leny y señora, Europa; Manuel Lopez, Buenos Aires.

Hotel del Comercio—Juan Burghetti, Durazno.

Hotel Español—Fernando Borrell, Paysandú.

SALIERON

Restaurant Grandi—Santiago Marengo, Cerrillos; Carlos Marengo, idem; niño Berrutti, Sauce.

Hotel Central—J. Bondae, Buenos Aires; A. Rabba, idem; J. Y. Sretz, idem.

Hotel Internacional—María R. Vigliono, Buenos Aires; Manuel Ares, idem.

Hotel del Comercio—José Taqui, Tacuarembó; Carlos Taqui, idem; Juan Espinosa, Buenos Aires.

Hotel Español—Agustin Castagneta, Buenos Aires; José Roncagliolo, idem; Antonio Roque, ciudad; Pedro Carretti, idem; Agustin Pilar, idem.

Agradecimiento

La familia de Julian Saráchaga, agradece las demostraciones recibidas en su reciente duelo.

Cottens

Pocos aficionados á la buena mesa habrá aquí en Montevideo que no conozcan á Cottens, pues es mucha la popularidad que le han dado los largos años de práctica de su arte, empleados en satisfacer plenamente los caprichos de los mas refinados «gourmands». El abaceria y restaurant que bajo el título «Au gourmet» tiene establecidos desde hace tiempo en la calle Treinta y Tres, á espaldas de la Metropolitana, goza de justa fama entre sus congéneres por el buen trato que recibe todo el mundo; allí se sirven los mas deliciosos «cocktails» y se saborean los mas exquisitos manjares, sin excepcion de cocinas, pues el «chefe» sabe preparar con tanta maestría los platos criollos, como los platos franceses, italianos, rusos, etc.

En vista del éxito creciente de su negocio, Cottens ha resuelto extender éste, estableciendo en él, en toda regla, una «charcuterie», ó sea una seccion de artículos porcinos: salchichones, jamones, morcillas, chorizos, etc., elaborados todos en la casa por su misma mano, con lo cual queda hecho ya su elogio.

Así, pues, ya lo saben los aficionados á tales cosas y pueden acudir á lo de Cottens en la seguridad de que han de salir de allí lamiéndose los dedos y la habilidad del reputado amaitre.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Vazquez Salvañach y Feis.

Dia 21—Trámite — Test. Pedro Cipriani, Walter Aguirre con suc. Lavalleja, Heber Jackson con fisco, Aguiar y Fernandez con Iturbide de Algaré, suc. Emilia Fuentes de Ramos, Jaunsolo con fisco, Robledo con Oschenford.

Cuatro en causas criminales.

Tres administrativas.

Interlocutorias — Veiga y Mercier.

Resoluciones en causa[s con]sultadas—Siete.

Nota—Tuvo lugar la [illegible] sin votos producido por los d[octores] Figari y Fabregat en los autos [illegible] con de Aduanas con Iglesias.

Julian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) —A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

[illegible] — Conde con Peixoto [illegible] con Nogueira con Pacull. [illegible] criminales.

[Interlocu]torias — Conc. Marquez con Dis. de Empresa Telégrafo Oriental, Vei[ga] con suc. Margat.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor don Francisco M. Cas[illegible]

[illegible] Asuncion con fisco, Trabucati y Cía. con fisco.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — Conc. José C. Mendoza, test. Antonio Conforte, Abel Fernandez con Angel D'Alessio Graciana Sopeño de Sonsadel Federico J. Sodré.

Interlocutoria — Nicanor G. de Novares

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 21—Trámite—Test. Luis Montano y Catalina Garese, test. Federico Guerra, test. Roque Pereira de Guillen, test. Francisco Clemente Fraga, test. Luisa Lesbarriere de Lever, test. Miguel de Leon y María Hernandez, test. Nicolás Meloni, suc. Adolfo Valve con Gerardo Villegas Zúñiga, Juan A. Gonzalez con test. Joaquin A. Lorieate, Manuel Espalter con José Sosa, suc. Fernando Bianchard de Fernandez con Ramon Rodas de Peñafort, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente á Tomás C. Hudson, conc. voluntario de Felipe Arenas, Luis Esteve por Lucinda Martins con casas de comercio de Martins y Ca. y Martins Hnos., los señores Tallice Hnos. con el conc. Pedro Peluffo, Pablo Avita con Antonio Valero, Juan Bautista Malet en autos Filomeno Arnaud, antecedentes relativos á la incapacidad de Marcellina Fuentes García, conc. voluntario de Tomás Perdomo, Manuel Perez en autos Isidora Perez.

Interlocutorias—Test. Pedro Lerro, test. Antonio Torreas de Pons, test. Lorenzo Cantore, Juana García de Arias con poseedores de terrenos en Punta Carretas, coc. Carmen Beten inc. Domingo Pacull, José F. Varela y Ca.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 21—Trámite—Test. de Gerarda Silva de Bolen, test. de Silvestre Ayala, suc. de Carlos E. Barros, Escolería García de Pereyra, Isabel Pereyra, Gabriel é Ildefonso Caballero con Pedro Olarte, suc. de Pedro Focanti, test. de Domingo Minharim, suc. de Pedro Cochrane, test. de María Piacentini de Ferrari, suc. de Ana Inés Bianchi, test. de Celestina Guerra y Ocarla de Pereyra, suc. de la Carrara, conc. voluntario de Francisco Acosta, suc. de Pedro Alcarta, suc. de Cipriano Maupen y Herminia Suarez de Maupen, Escolería García de Pereyra y otros con Pedro Olarte, antecedentes relativos á la menor Cayetana Bacomando, oficio de la Jefatura Política y de Policía de la capital, sus. de Francisco Mirandas y Mercedes Palva de Miranda Inc. secuestro por el doctor Salvador T. Miranda con Andrés Podestá, el doctor Domingo Terra con Justino Fernandez, conc. acreedora de acreedores Russ R. Peaker y Ca., suc. de Manuel Acosta á las, suc. quedando con Rosa Acosta de Torres, conc. voluntario de Sauturnino Martinez Inc. Ricardo Samaviao, antecedentes relativos á los menores Amanda y Tomás Revello, Escolería García de Pereyra, Dolores y Gabriel Caballero, la de Isabela Pereyra de Arias con Pedro Olarte, Teresa Podestá de Podestá, Bernardina Martinez de Tela con Anacleto Batori y Alvarez, test. de Juan Bautista Nostlei, antecedentes relativos á los menores Carando, Cristina y Serafín Zeperon, conc. voluntario de José Encas, test. de José Isidoro Martinez, Fabiana Moreira de Acuña, suc. de Manuel Garcés, conc. acreedora de Pastor F. Marchen.

Interlocutorias—Suc. de Rosa Stirling de Laccaveja, Félix Revello con la suc. de Carlos E. Barros, suc. de Antonio Cruvello.

Definitivas—Gerónima Adelaida Gozzo de Grisoni, antecedentes relativos á los menores Amanda y Tomás Revello.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 21—Trámite Federico Mora Mazzara en los autos sucesorios de Emilia Fuentes de Ramos y Crescencio Ramos y en los seguidos por Eduar L. Torres con la suc. de Emilia Fuentes de Ramos, Marcos Artigue y otros solicitando la venta de unas propiedades que poseen en condominio, suc. Cayetano Velati y María Perez de Velati, suc. de Adelina Duplesis de Tampied, Amelia E. Caravia conc. suc. de Francisco Caravia, sucs. Josefa Larravide de Cáblis y Federico sobils, Celestina Muniz antecedentes relativos á esta menor, Angel Dizierazi solicitando la venta de una propiedad que posee en común con María Pacull de Nogueira, Franklin Benini con Victoria Collazo tere. deducida por doña Valentina R. de Benitez, conc. de Javier Alvarez, conc. voluntario de Victor Seré, Banco de la República con la suc. de Francisco Caravia, suc. de Castor Manuel Gonzalez, Banco de Londres y Rio de la Plata con suc. de Francisco Caravia.

Interlocutorias—Test. de María Perez de Velati, suc. de Manuel Benito Nogueira, suc. de Mariana Cahill inc. sobre observaciones al inventario, Santiago Baldochi con Francisco Brancatto y otros.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 21—Trámite Ramon Gil con José Trastorza, Ambrosio de Castro con la compañía de seguros The Lancashire Insurance, los señores José y Luis Echeparo concordato inc. cobro de honorarios deducido por el doctor San Miguel y procurador García, los señores Comas Branet y Ca. con Francisco Hoi, Julia H. Perez solicitando la liquidacion de la sociedad Julia H. Perez y Ca., oficio de la Comandancia G. de Marina comunicando que se encuentra encallado el vapor Fitzwiller, id. id vapor Hayni á Lizarbe Durán y Vidal con Zoila Segovia, oficio de la Comandancia G. de Marina comunicando que ha encallado el vapor Miguel de Larrinaga.

Definitivas—Serafín Gravano con Sebastian San Martin (hijo).

Avelino J. Fizures, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 21—Trámite — Esteban Zappa con Carlos F. Rossovich, Juan P. Lengonsi con Marcelo Mathurin tere. José M. Uriarte, Carmen de Nevada con Carlos Segala, Banco de la República con Standl y Cía., Aldo G. Delgado con Alberto Meyeses, Villaaina tere. José Castro Villamarin, Manuel E. Fernandez con la compañía Trasatlántica, José Perez aseguradora de pobreza, Anselmo Basiaca con Arturo Chiodi.

Providencias reservadas — Dos.

Definitivas — Baldassari Gomez con Alfredo Lecena, Primitivo Carrillo con F. Caires y Pedras tere. Rafael Heiras.

Salvador Azurrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Domingo J. Pittaluglio.

Dia 21—Trámite—Joaquin F. Rodriguez con Demetrio Isola, exhorto telegráfico de la Colonia, Antonio García y Eduardo Frantz, conc. Felipe Ferrazzi, Pedro Halty con Constante Pareli, Pedro Roquero (hijo) con Pedro Monagne, Miguel A. Sierra con Pedro Apestegui, Pedro Servetti Larraya, Manuela Rego con Francisco Ramos, Ricardo Echevarría, Julio Montiel, Manuel Montero Manuel Lorenzo Suarez, Antonio W. Parsons con hrs y Josta Vazquez, Hipólito Canales con Alfredo Lena, Pedro R. Zabaleta, Juan Sanzoboté, Fortunato Adalmi, suc. Florentina Helguera, Juan Caviglia con Alberto Engel, exhorto de la Colonia, Gabriel Minetti.

Interlocutorias—Junta E. Administrativa con Luisa Echeburae y otros, conc. Casimiro Perez.

Definitivas—Suc. Matías Iriberne, Amelia Revello.

Avelino Barbot, actuario

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes.—Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, se ún los sistemas modernos, coronas dentales, etc. sin paladar, coronas dentales, etc. etc. 148 pm.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 122.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador.—Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 47.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sifilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60. (Plaza G. Flores). Teléfono «La» Uruguaya.

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1|2 á 4. Uruguay 190. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades [illegible]

[illegible] nerviosas [illegible] artríticas, diabetes [illegible] sidad, reumatismo [illegible] medades del estómago. Tratamiento [illegible] electroterapia de los órganos génito-urinarios [illegible] rayos X. Horas de consulta [illegible] Exámenes con [illegible] á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO [illegible] trasladado su estudio á la calle [illegible] Tres núm. 180.

EL DOCTOR [illegible] Y CA[illegible] Ha reabierto su consultorio [illegible] la calle Ur[uguay] [illegible] 6, esquina [illegible] Horas de consulta de 1 á 5 p. Teléfono «Lo[illegible]» 2246 d.

[illegible] hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado).—Calle Uruguay núm. 30. 1239 ju 2 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 293. 119 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

MASANES Y ELIZONDO — Participan al público y al comercio que han trasladado su escritorio á la calle Daymán núm. 72. 696 ab 27 y mayo 27

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio, Misiones 55. 163 ab 23 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista. Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

SALTERAIN I. de — Doctor oculista, Consultas de 1 á 2 p. m. menos los jueves y dias feriados.—Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Los que suscriben, participan que en esta fecha y ante el escribano don Alberto Pony han disuelto de comun y amigable acuerdo la sociedad que en el ramo de almacen de comestibles y bebidas tenian establecido en la calle Constituyente núm. 33, esquina Vazquez, quedando el señor Froilan Miranda á cargo del activo y pasivo de dicha casa. — Montevideo, Mayo 16 de 1904. — Lázaro Gaggero — Froilan Miranda. 858 my 20 y my 25

AVISO—Por la presente hacemos conocer al público y al comercio, que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que girara en esta plaza bajo la razon social Lopez y Blanco, por escritura pasada ante el escribano don Carlos M. Galindo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Dionisio Blanco.—San José, Mayo 5 de 1904.—Dionisio Blanco—Andrés Lopez. 781 my 8 y my 25

AHORROS—Con el objeto de que los pequeños capitales obtengan renta, es que se han establecido los cajas de ahorros y sociedades cooperativas. En todas ellas ninguna puede acreditar mejor interés que el BANCO COOPERATIVO DE AHORROS.—Por la forma especial en que opera obtiene resultados grandiosos que redundan en beneficio de sus asociados. A eso se debe que la imposicion de UN PESO mensual produce en 110 meses, más ó menos, un capital de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS. La cantidad impuesta, con los intereses que haya producido, se puede retirar en cualquier momento. Es la forma mas sencilla y conveniente para que los pequeños propietarios, los empleados, jornaleros y artesanos lo coloquen segura y productiva á sus ahorros. Datos é informes, en la gerencia del Banco, CALLE 25 DE MAYO núm. 222. 606 ab 15-pm

RECLAMOS

Los estómagos delicados tienen mas que suficiente trabajo con digerir los alimentos ordinarios. El aceite de hígado de bacalao puro, en infinidad de casos, entorpece la digestion. La «Emulsion de Scott» contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerido, además de los hipofosfitos tónicos que facilitan la digestion y aumentan el apetito.

El que suscribe, doctor en medicina y cirujía, médico del Hospital de Caridad y Asilo de Expósitos y Huérfanos, certifica haber recetado con frecuencia la «Emulsion de Scott» en su clínica particular, obteniendo de ella excelentes resultados en todos aquellos enfermos cuyo estómago delicado hacía no tolerable el Aceite de Hígado de Bacalao.

Doctor Castro.

Montevideo, Setiembre 12 de 1891. 7

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estaba hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias lo cual ocasionó posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no dormir cuenta de nada de manera que al saber cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, máquinas remedio que me devolvió la vida. Aún cuando viviera 100 años más, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad.—Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Veces Somellera, estanciero.

En venta en todas las Farmacias y Droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

AQUI Y ALLA

Entre las innumerables demostraciones de gratitud que los señores Champigny y Cía. de Paris, han recibido por los envios de Dentol con que sus reputados Laboratorios vienen obsequiando á la Sociedad más distinguida de todos los países, creemos deber citar algunas de las que encontramos en periódicos franceses y que tenemos á la vista y que revisten mayor autoridad por la calidad de las personas que las firman:

«Puedo asegurar á V. que mi mujer está encantada del Dentol y está resuelta á que ningun otro dentífrico ocupe su puesto en la mesa de tocador.—E. Benet, El Havre.»

«Tenga V. por seguro que no me serviré en adelante de ningun otro producto que el suyo.—A. de Carlussal.»

«Encuentro el Dentol superior á todos los demas productos hasta hoy ensayados.—N. Chelli, Hotel Metropolitano, 8, rue Cambon, Paris.»

No se puede ser mas entusiasta de lo que lo son las amantes de estos elogios al referirse al «Agua», á la «Pasta» ó al «Polvo Dentol»; y, en efecto, nuestra conviccion es que en el dentífrico más soberanamente antiséptico que se conoce al propio tiempo que el de perfume mas delicioso.

Si los demás dentífricos conocidos se hubiesen, como el Dentol, anticipado á los descubrimientos del gran Pasteur, los microbios de la boca no habrian destruido algunas veces tan prematuramente lo que constituye el mejor adorno de la cara, lo mismo en el hombre que en la mujer. Sin embargo, la eficacia del Dentol no consiste solamente en impedir ó curar con certeza la caries de los dientes, las inflamaciones de las encias y las enfermedades de la garganta, sino que á los pocos días de haber sido empleado ese dentífrico, los dientes adquieren una blancura nítida, y brillante, y el sabor desaparece, quedando en la boca una sensacion de frescura deliciosa y persistente.

Otra de las cualidades del Dentol es la de calmar instantáneamente los dolores de muelas, aun los mas violentos, bastando para ello impregnar de Dentol un poco de algodon y aplicarla sobre las ajenas.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y garantido. Recibido directamente de Noruega, de la nueva cosecha. En venta por litros y medios litros.

FARMACIA CRANWELL

25 de Mayo, 215

YA APARECIÓ

ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros de Sherlock Holmes

PRIMERA SERIE

En venta en todas las librerías y en esta [imp]renta á $ 0.25 el ejemplar.

No venda su [illegible]

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 195 á, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1000. 2215 sb 15 pm.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
«Artigas», por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa», por Gonzalo Ramirez	» 2.00
«Divagando», por Máximo Torres ..	» 0.60
«Blas Cubas», oor Machado de Assis, version castellana	» 0.36
Pascuas y Cuaresmas, por Alfredo Varzi	» 0.40

Biblioteca «La Nacion» DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.25

Han llegado los volúmenes núms. 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 118 y 119, correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Hilo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las 3 novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espíritu», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Maël, y «El castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña»; «Irresponsable», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques» por Roberto Montgomery Bird; «Morrina», por Emilia Pardo Bazan, y «Arcelia Guillote, por Próspero Merimé; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humos», por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa», por M.me. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca.» por Jorge Ohnet, «En Viaje», por Miguel Cané; «Un caso extraño», por Guy Boothby.

«Amalia», por José Marmol, 1er. tomo. «La señal de los cuatro», por A. Conan Doyle.

Tres novelas por Ouida.

«La Luna Roja», por Champol.

«Quo vadis?» por H. Sienkiewicz, tomo primero y segundo.

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES

Juan Jackson y La Laia

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES: NUMERO 2 DE 1175 HECTAREAS; NUMERO 5 DE 900 HECTAREAS Y NUMEROS 6 Y 7 DE 1041 HECTAREAS.

PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ, CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 30.—MONTEVIDEO.

694 ab 27 y my 27

Cúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

P. Harriague y Cía.

PONEN EN VENTA

SUS EXCELENTES

Vinos nuevos

(1904)

A los precios de costumbre, es decir:

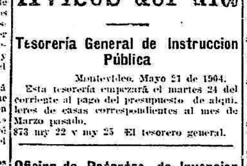
$ 1.50 damajuana de 10 litros

" 1.80 docena botellas

(A DOMICILIO)

AL CONTADO

658 ab-pm



El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra: Estitiquez habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del hígado, vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de «Andreas Saxlehner, Budapest.»

Avisos del dia

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 21 de 1904.

Esta tesorería empezará el martes 24 del corriente al pago del presupuesto de alquileres de casas correspondientes al mes de Marzo pasado.

873 my 22 y my 25 El tesorero general.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores E. Barth y Ca., comerciantes de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: máquinas en general para agricultura, industria y luz eléctrica, máquinas, aparatos y útiles para viticultores, licoristas, hojalateros, etc., etc., cuya marca consiste en la denominacion «Trebol», y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 21 de Mayo de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

872 myo 22 y myo 25

Alejandro Montautti

EL JUEVES 26 del corriente, en la calle Zabala núm. 155, á la una y media, de todas las existencias de una peluquería, un palcante valor 25 pesos, frascos de extractos, peines, camisetas, calzoncillos, pañuelos, paños de bile, corbatas, tijeras, jabones, polvos, etc.

AL MISMO TIEMPO

Casimires, tartanes, creas, toil de menage, madrás, franelas, frazadas, colchas, alemanisco, servilletas, paños de cocina, género de lana para vestidos, frazadas francesas, manta para viaje, alfombras esmirna, una sola pieza, lules para lavatorio, bebidas embotelladas, oporto, jerez, champagne, chocolates, cuchillos de cocina, cubiertos, paletas de lana, vestidos para niño, etc.

A LAS 5 y 1|2—MUEBLES USADOS

Camas, roperos, lavatorios, aparadores, mesas, sillas, cómodas, coronas, aparatos para gas, lámparas de comedor, faroles de zaguán, juego de dormitorio matrimonial, juego de lavatorio, alfombras usadas, etc.

PEDIDOS — Se necesita un caballo bueno para tiro, de presencia, propio para un break.

VENTA PARTICULAR — Un gran juego de dormitorio Luis xv matrimonial fileteado en oro, un rico juego de comedor con mesa para 25 cubiertos, 2 billares con útiles, varias armas, para, ges, etc.

EXHIBICION PERMANENTE

Nota — Próximamente anunciaré la venta [illegible]

[illegible] de su lujoso mobiliario y mas preciosas prendas [illegible] de la modernal.—Zabala número 155. 271 my 22

Avisos

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica llama á licitacion para la adquisicion de 500 contadores con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se halla [illegible] Daymán 105.

Las propuestas [illegible] en pliego cerrado[s] [illegible]

[illegible] my 20 y [illegible]

CROISSANTS

Bizcochos de Excelsior

SON LOS MEJORES

Pan llices y bizcochos para enfermos

Casa única en su género

132-Calle Ituzaingó-132

(ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

368 ab 30 y my 30

AVISO

Prevenimos al comercio que José Magilo ha dejado de ser empleado nuestro.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

859 my 21 y my 29 Cervecería Uruguaya.

PERSODINE

COMPRIMIDOS

NUEVO MEDICAMENTO DESCUBIERTO Y ESTUDIADO por los Sres LUMIÈRE de Lyon (Francia)

Experimentado y prescrito en los mejores Hospitales

Excita el Apetito y la Nutricion

Facilita la Asimilacion y la Digestion

EMPLEARLA PARA CURAR:

PÉRDIDA DEL APETITO

CLORO-ANÉMIA-TUBERCULOSIS

EXCESO DE TRABAJO

NEURASTENIA

CONVALECENCIA DE FIEBRES

VENTA AL POR MAYOR:

SESTIER, Farm.co en Lyon (Francia).

[illegible]

Batallon de Infantería de Guardia Departamental número 4

CONVOCATORIA

Se cita á los ciudadanos enrolados en esta unidad táctica, para que concurran el domingo 22 del corriente á la una de la tarde, con el fin de continuar los ejercicios doctrinales; bajo los penas que [illegible] nos establece el artículo 55 del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 25 de [illegible] último.

Cuartel «Coronel Lamas», [illegible]

845 my 19 y my 22

BARRACA PLATENSE

Artículos de construccion usados

CARPINTERIA DE OBRA BLANCA

Calle Guatemala 55, esq. Sierra

Compra y venta de [illegible] maderas de todas clases. Útiles para herrería, industria y agricultura. Chapas de hierro galvanizado y liso en cantidad. Fierro, bronce, cobre, [illegible] metales. Para [illegible] Teléfonos: «Montevideo» [illegible] «Cooperativa» núm. 1121.

ASOCIACION FRATERNIDAD

DE

SOCORROS MUTUOS

Se previene á los señores socios de esta institucion, que el domingo 22 del corriente á las 2 p. m. se reunirá la Asamblea General extraordinaria para discutir el proyecto de reformas al reglamento social.

Para tener acceso al local de la Asamblea deberá exhibirse el recibo del mes de Febrero pp.

Al mismo tiempo se convoca á los señores socios que les haya tocado en sorteo integrar la Asociacion el doctor Luis V. Cruz, domiciliado en la calle Convencion núm. 62.

Montevideo, 18 de Mayo de 1904.

828 mayo 19 y mayo 22 El Secretario.

Debido á la mucha venta

GRAN CASA INGLESA

Brevemente ensanchará su local

SACO paño, cuello perforado, [illegible]

NEGLIGÉ género [illegible]

MOLLETON, dos [illegible]

PIELES [illegible]

DRAP [illegible]

PAJAROS [illegible]

CAMISETA [illegible]

ALAMARES de Chenille, galones [illegible]

FROU-FROU [illegible]

CHALES de lana, franelas, [illegible]

GARANTIA DE LOS ARTICULOS — Todos los artículos vendidos por la Gran Casa Inglesa son garantidos. Los precios y calidad de las mercaderías, con las mismas que nuestra clientela de la ciudad como para las del interior de la República.—Juan P. Rocca.

Gran Casa Inglesa

18 DE JULIO 542

Para apagar faroles

OFREZCO HOY

Bombasí negro, asargado para vestidos, á un real el metro.

Paños para lavar pisos, á 3 vintenes cada uno y 0.70 cts. la docena.

Cadenas largas de señoras, negras opacas, á 0.50 cts. cada una.

Gasa plegada, negra, crema y blanca, á 4 reales el metro.

Medias gruesas, de rico tejido, abrigadas, sin ser afelpadas; negras y de colores, á 12 vintenes el par, y 2.80 la docena.

Camisetas afelpadas, en colores rasa, celeste, salmon, etc., para niños de 3 á 8 años, á 3 reales cada una á elegir.

Visos americanos ó enaguas afelpadas de abrigo, en colores grises y otros, sin estar averiadas, á 5 reales cada una.

Visos negros, de fron fron de algodon, á 15 reales cada uno.

Moleton de anchos bastones y otros diseños chinescos, á 0.18 cts. el metro (esta tela es apropósito para batones).

Calzones para señoras, en franelas lisas de algodon, adornados con festoncitos de colores, á 5 reales cada uno.

Bombasí cuadrillé para vestidos, todos de cuadritos punzó y negro, muy buena calidad, colores firmes, á un real el metro.

Ramon Lista

Soriano esq. Avenida de la Paz

SUCURSAL: 18 DE JULIO 658

CASI ESQUINA MAGALLANES

Teléfono «La Uruguaya».

Se cierra á las siete p. m.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

NO MAS ASMA

Opresion, Catarro

empleando los CIGARROS CLÉRY y el POLVO CLÉRY

Ambos han obtenido las mas altas recompensas

Al por Mayor: Dr CLÉRY, en Marsella (Francia)

Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y C.

Talleres "La Razon"

AL CARGO EXCLUSIVO

DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos las dos compañías. Cámaras 54

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER

y

Linimento San Luis

[illegible] el Reumatismo y todos los [illegible] del cuerpo. No hay reumatismo [illegible] resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Ansoategui

INTRODUCTOR

En venta en las droguerías y boticas.

JUVENTUD RECUPERADA

84 años de edad y otra vez siente el fuego de la juventud.

Esta carta habla por sí sola

Montevideo, Enero 13 de 1904.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mío [illegible] que hace dos años que me sirvo de [illegible] satisfecho de su bondad [illegible] la sepultura; tanto así que se me [illegible] del corazon, y de todo [illegible] mejorado.

[illegible] encuentro bastante fuerte y dotado [illegible] servidor.—Francisco de Bolto [illegible]

[illegible]

CONSULTAS GRATIS HORAS de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12.

Si no puede venir mande á buscar mis libros VIGOR y SALUD son gratis y corte pago.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

A los señores estancieros

Se pone en conocimiento de los señores estancieros que la CABAÑA BUSKARA tiene en venta un lote muy especial de CARNEROS RAMBOUILLET, sangre pura, criados á pesebre de dos á cuatro dientes; como tambien otro lote, puro por cruzamiento de medio pesebre de la misma edad.

En vista de la situacion porque atraviesa el país, se venden esos lotes á mucho menor precio que el año pasado.

Nadie pues, y esto por conveniencia propia, debe comprar carneros sin antes examinar esos lotes y enterarse de sus precios.

Para visitar el establecimiento, pueden escribir con anticipacion ó hablar por teléfono directo que tiene en la estacion MOLLES, de donde dista doce kilómetros la cabaña, y se mandará carruaje

2778 nbre 26 v mayo 21

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-CACHETS · NEUROSINE-GRANULADA · NEUROSINE EN OBLEAS

Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturia, Jaqueca.

CHASSAING y C.ie, París, 6, avenue Victoria

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	á saber	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

ÁFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BÉLGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERÚ, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde la fecha y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Sobre depósito en cuenta corriente. Nil

[illegible]

Descuentos: convencional.

Montevideo, Mayo 7 de 1904.

C. J. NUTTALL, Gerente.

211 nm.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y en servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJO Y MODICOS

Almuerzo del dia	0.90
Comida ó cena................	1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS EDAD 11 AÑOS

La transformacion maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformacion, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, segun Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

Habana, 15 de Marzo de 1903. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Señores mios: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, en cuyo niño se ha operado [illegible] la Emulsion de Scott [illegible] CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.

ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ, Médico y Cirujano. CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omoa Núm. 44, [illegible] Emulsion de Scott [illegible] Habana, Marzo 16 de 1903. Dr. ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demas contenido en este documento yo el notario doy fé.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO, C. REQUENA

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
realizado . . . $ 1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: D[illegible] Vicente Chiarino, don Santiago Mareco [illegible] Director-Gerente: D. Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Co. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sains é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, Resal & Ca., J. de Fernex & Ca.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio & Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank Ld.

Pará — Banco Commercio de Pará.

San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commercial Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Herlag Magoun y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Maurlia.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y nacionales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

[illegible]

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso

» plazo fijo de 3 meses ....

» Idem idem idem idem idem......

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias [illegible]

Sobre depósitos á 3 meses ......

Idem idem 6 meses ....

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se paga en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y 5 sábados y fiestas de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS

120 ab 1.o perm. Director-Gerente.

ROYAL HOUBIGANT NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCION CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas despues de brillantes ensayos en los hospitales. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Elixir, Jarabe, Drageas, GRANULADO

Desconfíese de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian PARIS

SEMILLA DE TRIGO

AVENIDA RONDEAU 443

MONTEVIDEO

Trigos especiales, maquinados para semilla

Diversas variedades, escogidas entre los mejores trigos del país.

Repetto, Graffigna y Ca.

721 abl 29 y myo 29

BARRACA COCODRILO

DE

Trabucati y Cía.

Cerro Largo número 68

Grandes depósitos de artículos de construccion, maquinaria agrícola, almacen de fierros, alambres, etc., etc.

Importacion directa por intermedio de la casa en Asuncion, Paraguay, de postes de quebracho y ñandubay, y maderas aserradas de toda clase.

CASA CENTRAL, calle 25 de Mayo 403-405 — CASA EN ASUNCION DEL PARAGUAY: Casa Solís.

PARIS — BUENOS AIRES 771 my 7 y my 24

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Errecun y Cía



CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.189.346,94
Fondo de reserva	» 189.346,94
Fondo de prevision	» 130.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LATRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (según cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	3 »
En Caja de Ahorros	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro .... 9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerias y en esta imprenta

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito .	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado ..	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva »	325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 1[illegible]

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre [hasta] nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil.
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	2 » »

"La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 63.

MONTEVIDEO

8.ª pág.—perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos. CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902

Fotografía inglesa

RINCON 176

GRANDES REBAJAS

Comunico al público, que he resuelto — mientras persista la situacion actual del país, — hacer importantes rebajas en todos los trabajos fotográficos que se confeccionen en mi establecimiento, llegando esas rebajas, en algunos á un CINCUENTA POR CIENTO del precio actual.

Hago presente así mismo, que esas ventajas desaparecerán una vez que terminen los sucesos actuales.

De modo, pues, que los que quieran buenos trabajos, á precios módicos, deben apurarse, y concurrir á mi casa

J. Fitz Patrick.

Agencia Inglesa de Seguros

DE

Nº GODDARD y Cía

Calle Solís 53 (altos)

COMPAÑIAS

North British and Mercantile

British and Foreign

CALLE SOLIS 53 (altos) 1778 pm

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino los primeras vias de los que se le pidan desde la campaña, por carta.

El Banco dá giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Abril de 1904 hasta nuevo aviso:

Abonará en cuenta corriente y á la vista nada.

Abonará en depósitos á retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará á plazo fijo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos, convencional.

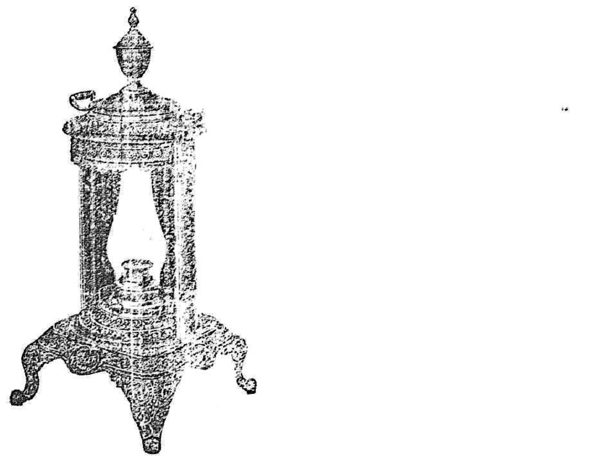
CAJA DE AHORROS

Ademas de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros, los domingos de 10 á 11 a. m.

Bell, Towers y Cª.

INTRODUCTORES DE

ESTUFAS A KEROSENE

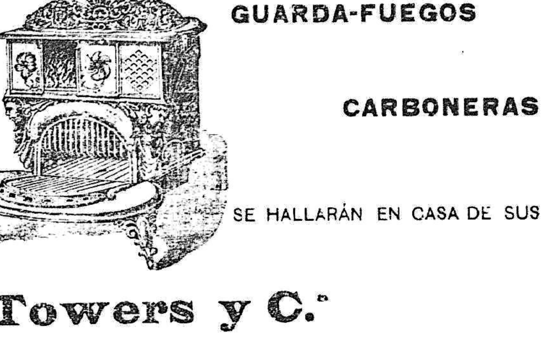


Variado y bonito surtido

DE ESTUFAS

PARA QUEMAR LEÑA Ó CARBON DE PIEDRA

Chimeneas GUARDA-FUEGOS



Marcos CARBONERAS

EL SURTIDO MAS COMPLETO SE HALLARÁN EN CASA DE SUS

Bell, Towers y C.ª

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

1844 sel. 1 pmb.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Se encarga de hacer instalaciones completas de cañerias para agua fria y caliente, desagüe y ventilacion de aparatos.

Tiene además un surtido completo de baños lavatorios, bidets, inodoros, orinales, calentadores, piletas para cocinas, tanques, etc., etc., de los últimos modelos.

Pídanse presupuestos de instalaciones.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m



Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma [illegible]

PRECIO [illegible] EL FRASCO — DEPOSITO: URUGUAY 144 [illegible] Francisco Campodónico.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Mayo 21 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 5.170	al contado	55 30 %
$ 3.760	idem idem	55 30 »
$ 10.000	para el lunes	61 30 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

$ 2.003	al contado	54 %

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 2.350	para el lunes	55 30 %
$ 1.950	idem idem	55 30 »
$ 1.786	idem idem	55 30 »
$ 14.050	para fin de mes	55 30 »
$ 2.250	al contado	55 30 »
$ 4.700	para fin de mes	55 30 »
$ 4.705	para el lunes	55 30 »

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 2.000	al contado	66 20 %
» 20.000	para fin de mes	66 30 »
» 5.000	para el lunes	66 30 »
» 15.003	para fin de mes	66 30 »
» 2.000	para el lunes	66 30 »
» 1.890	idem idem	66 30 »
» 2.000	idem idem	66 30 »
» 1.000	idem idem	66 30 »
» 2.000	idem idem	66 30 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. serie

$ 1.000	para en lunes	66 20 %
» 2.000	idem idem	66 30 »

2a. serie

$ 19.000	para el lunes	65 50 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 10.000	para el 23 corriente ..	64 40 %
» 10.000	idem idem	64 40 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901 (2.a Emision)

$ 15.000	para el 23 corriente ..	64 50 %

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 4.500	para el 23 corriente ..	55 %
» 2.000	idem idem	55 10 »
» 5.000	idem idem	55 10 »

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de Junio ..	14 20 c|u
100 idem idem	14 20 »
200 idem idem	14 20 »
100 idem idem	14 20 »
100 acciones para el lunes	14 »
100 acciones para fin de Junio ..	14 20 »
100 idem idem	14 20 »
100 idem idem	14 10 »
50 idem idem	14 »
50 acciones para el lunes	14 »

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/2 á 51 9/16	51 11/16
Francia á 90 d/v 5.37 á 5.37 1/2	5.40 1/2 á 5.41
Amberes á 90 d/v 5.37 á 5.38	5.41 1/2 á 5.43
Alemania á 90 d/v 4.37 á 4.38	4.40
Nueva York á la v/ 0.98	
Italia á la v/ 5.33 1/2 á 5.34	
España (Indirecto 7.53 1/2 á 7.81)	20.35 á 20.50
Brasil á la v/ 13.910	3/4 ojo deto.
Buenos Aires, Par	

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 50.o trimestre (término Agosto 1.o de 1904). $ 411.864 73

Entregas hasta el dia 19.. $ 222.338 19

Mayo 21 correspondiente al dia 2[illegible] .... $ 6.906 79

Total .... $ 229.244 98

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes Enero. $	36.956 93
Idem idem Febrero .... »	36.689 12
Idem idem Marzo .... »	38.930 26
Idem idem Abril .... »	45.467 12
Total........ $	157.043 43
Entregas hasta el dia 19.. $	27.174 65
Mayo 21, correspondiente al dia 20	844 17
Total........ $	28.018 82

Telegramas comerciales

Génova, 21—Los productos de procedencia del Rio de la Plata, se cotizaron hoy á los precios siguientes:

Cueros vacunos secos, La calidad, clasificados con quiebre por ciento de desecho, á 110 liras los 50 kilos.

Sebo de saladero, á 60 liras los 100 kilos.

Trigo, á 14 liras los 100 kilos.

Maiz amarillo, á 10.25 liras los 100 kilos.

Buenos Aires, 21—Cédulas C Nacionales, al contado, 101.

Cédulas E Nacionales, para el 23, 100.75.

Cédulas H Nacionales, al contado, 103.20.

Idem idem, fin de mes, 103.50.

Idem idem, fin de Junio, 100.60.

Cédulas ocho por ciento provinciales, al contado, 18.40.

Idem idem, fin de mes, 18.50.

Idem idem, fin de Junio, 18.70.

Obras de Salubridad, al contado, 98.50.

Consolidada Interna 1891, al contado, 100.50.

Consolidada Santa Fé 1868, al contado, 88.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.80.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 5 por ciento, fin de mes, 77.

Idem 6 ojo, al contado, 88.50.

Muelles (Nuevas de $ 5 c|una.), al contado, 344.00.

Idem idem, para el 23, 147.

Idem idem, fin de mes, 144.

Idem idem, fin de Junio, 147.

Puerto San Nicolás, al contado, 33.

Idem idem, fin de mes, 33.50.

The Catalinas (oro), al contado, 25.60.

Idem idem, fin de Junio, 26.30.

Banco Español, al contado, 149.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1|8 á 3|16.

Idem Francia, 5.04 á 5.04 1|2.

Idem Alemania, 4.10 1|2 á 4.11.

Idem Bélgica, 5.05 á 5.05 1|2.

Sale el «Banco» Aires.

Amberes, 21—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.20 para Junio y á 5.125 para Setiembre.

Roubaix, 21—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.30 para Junio y á 5.275 para Setiembre.

Havre, 21—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.62 para Junio y á 1.62 1|2 para Setiembre.

Madrid, 21—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á pesetas 138.80 por 100 francos oro.

Génova, 21—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á liras 100.25 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 21—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el dia de 12 6|32 á 12 1|16 peniques por 1000 reis papel.

Registro de hipotecas

Operaciones efectuadas ayer:

500 pesos al uno por ciento mensual.

5.000 idem idem ocho por ciento anual.

1.000 idem idem nueve idem idem.

2.500 idem idem ocho idem idem.

800 idem idem uno idem mensual.

400 idem idem 2.50 cts. idem.

2.270 no se expresa.

800 idem idem al nueve por ciento anual.

400 idem no se expresa.

2.600 idem idem [illegible] por ciento anual.

Segunda [illegible]

490 pesos al nueve por ciento anual.

800 idem idem idem idem.

1.500 idem idem idem idem.

Salida de metálico

El vapor argentino «Saturno» salido ayer, conduce para Asuncion pesos 300 consignados á José Golett.

Mercado de tasajo

Ayer se han recibido del Brasil los despachos telegráficos siguientes:

Rio de Janeiro, 21—La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata se compone de 1.400.000 kilos y la de Rio Grande de 800 mil id.

Precios por kilo: fardos de mantas y postas 460 á 600 reis; puras mantas 540 á 680 idem.

Mercado estable.

Rio de Janeiro, 21 — La existencia de carne tasajo se compone de 2.280.000 kilos.

Cotizanse por carnes en fardos de una y dos mantas con postas de 460 á 600 reis el kilo; id id para mantas 600 á 700 id.

Mercado flojo.

Entraron en la semana 4000 fardos y salieron 6.500 id.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 21 de 1904.

LANAS

Procedentes del interior se han recibido ayer 28 bolsas, con 4.200 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado de todas las procedencias 33.437.089 kilos.

Hoy no se han conocido negocios en este fruto.

Se cotiza:

Los 10 kilos c|bolsa

Lanas finas, superior en clase, livianas y lindas, ...	de $ 2.55 á $ 3.65
Id id, primeras, buenas	» » 3.30 » » 3.30
Sempias y livianas	» » 3.30 » » 3.20
Id id, segundas buenas.......	» » 2.60 » » 3.11
Sempias y livianas	» » 2.30 » » 2.90
Id id, segundas regulares	
Id id, inferiores, con semilla ó otros defectos	» » 1.85 » » 2.75
Id id, cordero	» » 2.40
Id id, id con semilla	» » 1.80
Id id, barrigas	» » 1.70 » » 1.80
Lanas cruzas, cruzas finas, id id	» » 3.00 » » 3.10
Id id, regulares	» » 2.80 » » 2.90
Id id, gruesa y Lincoln.	» » 2.40 » » 2.53
Id id, cordero	» » 2.00
Id id, barrigas	» » 1.50

Por Estacion Central — Del Guichon: por B. Menendez á Balparda y Ca., 3 bolsas, por A. Merelli á G. y Morere 1 id.

Del Salto: por D. Santayana á Armas y Ca., 8 bolsas, por E. y Mattia á E. A. García 2 id, por E. Gomez 3 id, por Balparda y Ca., M. Allende 3 bolsas.

De La Sierra: por Vigil y Vega á Angel Bonilla 2 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Consta de 1.835 cueros la entrada habida ayer por via terrestre.

En lo que va transcurrido del año se han recibido de todas las procedencias 223.917 piezas.

Para este artículo ha regido hoy la siguiente cotizacion:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, según peso y conjunto sin garrapata	de $ 3.40 á $ 3.50
Id de campo generales buenos, sin garrapata	» » 3.25 » » 3.35
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 3.10 » » 3.00
Id con garrapata (según conjunto	» » 2.40 » » 2.60
Id becerros de 2 3|4 á 6 1|2 kilos, con garrapata	» » 1.90 » » 1.61
Id becerritos, sin garrapata	» » 2.40
Id id con garrapata	» » 1.00
Nonatos al barrer	» » 1.3
Id de vientre, id	» » 1.57

CUEROS VACUNOS SALADOS

Representan la entrada de ayer 184 cueros procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado de todas las procedencias 78.158 cueros.

Es de poca importancia lo operado hoy en este fruto.

Han regido los siguientes precios:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, c|u	de $ 4.80 á $ 4.90
Vacas de 18 id id c|u...	» » 2.80 » » 2.90
Vaquillonas de 15 á 17 id	» » 2.60 » » 2.70
Id de 10 á 14, id id c|u...	» » 1.20 » » 1.30
Becerros menos de 10 kls	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id regulares c|u	» » 0.20 » » 0.30
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Se han recibido ayer por via terrestre 747 atados y 28 fardos.

En lo que va transcurrido del año se han recibido de todas las procedencias 47.214 cueros, 52.466 atados y 4.268 fardos.

Sin variacion alguna sigue cotizándose:

Cueros estacion con alguna pelado libre de mal desechos	» » 6 180 » » 0.190
Pelador libres de mal desechos	» » 0.140 » » 0.150
A mal desechos	» » 0.056
Borreguitos	» » 0.150
Corderitos al barrer, libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.25

CUEROS DE POTRO

En el dia de ayer se recibieron por ferrocarril 53 cueros, que agregados á los que se han recibido desde el comienzo del año, forman un total de 6.597 cueros.

Los negocios se efectúan á los precios que determina la presente escala:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos .... de $ 2.90

Id id mal desechos, id.... » » 2.30

Potrillos, cada uno .... sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada de ayer está representada por 2 cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido de todas las procedencias 45 cueros y 290 atados.

Colócanse á estos precios:

Nutria sacada como bolsa	[illegible]
ó abierta por el lomo, kilo	de $ 0.60 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.50 » » 0.60
Carpinchos de cuenta c|u	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, cada uno ..	» » 0.15 » » 0.25
Id id chicos	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de Rio	» » 1.00
Venado, cada uno	sin valor
Cabra, cada una	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.38

CERDA

Han llegado ayer por via terrestre 29 bolsas, que sumadas con las que se han recibido desde el comienzo del año forman un total de 3.117 bolsas.

Rige la siguiente cotizacion:

Mezcla buena del interior peso bete los 10 kil. de	$ 3.90 á $ 4.60
De vaca, los 10 kilos ..	» » 3.30

PLUMA

Ha sido de 2 bolsas la entrada habida en el dia de ayer.

Desde el comienzo del año hasta hoy, han llegado de todas las procedencias 227 bolsas.

Se cotiza del siguiente modo:

Pluma buena y fresca ..	de $ 2.70 á $ 2.80
Id regular, kilo	» » 2.10 » » 2.20
Id picada ó recargada de	

CEREALES

TRIGO

Consta la entrada de ayer de 4.736 bolsas que sumadas con las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 540.701 bolsas.

Sin variacion alguna ha estado hoy este mercado.

Se han vendido los lotes siguientes:

Los 100 kilos con bolsa

70 bolsas de	Santa Lucía	$ 2.80
120 »	» Mosquitos	» 2.75
60 »	» Santa Rosa	» 2.80
150 »	» Canelones	» 2.75
156 »	» San Ramon	» 2.75
201 »	» Cazot	» 2.75
48 »	» Pedrera	» 2.70

Se cotiza:

Buenos á superiores del litoral, con bolsa	» » 2.80 » » 2.85
Regulares, id id	» » 2.60 » » 2.70
Superiores del interior, con bolsa	» » 2.80 » » 2.825
Buenos, id id id	» » 2.65 » » 2.70
Regulares, id id id	» » 2.50 » » 2.55
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De fideos: superiores, con bolsa	» » 2.60 » » 2.65
Buenos, id id id	» » 2.50 » » 2.55
Regulares, id id id	» » 2.40 » » 2.45
Inferiores, id id id	Nominales

MAIZ

La entrada de ayer ha sido de 3.253 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el comienzo del año forma un total de 205.593 bolsas.

Este grano se ha cotizado hoy á los siguientes precios:

Los 100 kilos

Amarillo, bueno, nuevo, los 100 kilos c|bolsa	de $ 1.80 á $ 1.85
Comun, viejo, bueno, nuevo, para consumo	» » 1.90 » » 2.00
Id nuevo según clase y estado	» » 1.40 » » 1.50
Morocho bueno, nuevo, comun para destilería	» » 1.50 » » 1.55
Con bolsa	» » 1.20

LINO

Con las 779 bolsas que llegaron ayer, la entrada general se eleva á 77.213 bolsas.

Se cotiza:

Superior, base [illegible]	[illegible]
de exportacion	á $ 2.60
Superior para consumo ..	de $ 2.80 » » 2.90
Regulares id id	» » 2.50 » » 2.65

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen estos precios:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.45 á $ 0.49
Id extra, id id id	» » 0.41 » » 0.42
Id 1a id id id	» » 0.38 » » 0.39
Id 1a. de campaña id id	Nominales
Id 2a. según clase id..	» » 0.28 » » 0.30
Id de maiz, id id id	» » 0.30 » » 0.35
Id afrecho, los 100 kilos	» » 1.20 » » 1.25
Id afrechillo, id id id	» » 1.35 » » 1.4
Id granzas, id id id	» » 1.30 » » 1.4
Id balango, id id	» » 2.90

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.55 á $ 1.65
Id mezcla, según gordura	» » 1.30 » » 1.40
Pasto de cuchilla y bañ.	» » 0.70 » » 0.80
Pasto para exportacion, fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	» » 0.65 » » 0.70
Pasto de balango y joyo bueno	» » 1.30 » » 1.35

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 kilos de	$ 2.20 á $ 2.30
Id criolla id id	» » 2.10 » » 2.20
Jojo, id id	» » 1.85 » » 1.95
Papas nuevas para consumo	» » 2.70 » » 2.80
Porotos manteca, sanos, los 10 kilos	» » 1.05 » » 1.10
Id blancos chicos id id	» » 0.30 » » 0.35
Arvejas clases y colores id	» » 0.30 » » 0.35
Maní para fábrica, id id	» » 0.45 » » 0.50
Id superior de consumo..	Nominal
Alpiste limpio id id	» » 0.50 » » 0.55
Semilla de nabo, id id..	» » 9.26 » » 0.25
Paja de escoba, metro..	» » 0.75 » » 0.80

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 20

Por Estacion Central — 28 bolsas lana 1.835 cueros vacunos secos, 184 id id salados, 53 id potros, 21 id becerros, 35 atados, 747 id lanares, 28 fardos id, 1 atado corderos, 29 bolsas cerda, 2 id plumas, 1.611 id trigo, 3.183 id maiz, 94 id manf, 176 id lino, 436 atados paja escoba, 10 fardos cebada, 191 zapallos.

Por Via Fluvial — 2.676 bolsas trigo, 64 id maiz, 779 id lino, 280 id afrechillo, 993 id afrecho.

TRIGO

Por Estacion Central — á Coirolo y Ca. 383 bolsas, á J. A. Gonzalez y Ca., 93 id, á M. Monteghirfo y Ca., 67 id, á Helguera y Goicoechea 193 id, á José Liard 173 id, á C. y Quincke 140 id, á Sosa y Pons 109 id, á E. Storace 336 id á L. Campodónico y Ca., 41 id, á S. E. Rodriguez 100 id, á B. Peñagaricano 158 id, á A. Sosane 178 id, á R. y Graffigna 37 id, á Uran y Seune 16 id, á A. Cascioni 34 id, á A. Gonzalez y Raffo 134 id, á Santos Garcia 225 id, á J. C. Gallo 70 id.

Por Estacion Bella Vista — á Santos Garcia 509 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á Coirolo y Ca. 567 bolsas, á José Liard 414 id, á A. Rodriguez 40 id, á Bunge y Born 22 id, á Campodónico y Ca., 712 id, á F. L. Izmeta 4 id, á José Ragazzo 32 id, á A. Perez y Alvarez 233 id, á B. Peñagaricano 298 id, á M. Monteghirfo 70 id, á J. Langaron 112 id, á Uran y Seune 146 id, á R. y Graffigna 200 id, á J. C. Abasso 83 id, á F. Decia 58 id, á S. E. Rodriguez 235 id, á M. y Villarejo 112 id, á J. Aberrido 34 id, á J. C. Gallo 148 id, á J. A. Gonzalez 350 id, á E. Storace 173 id, á Guzman y Raffo 260 id.

LINO

Por via fluvial — á [illegible] y Seune, 28 bolsas, á [illegible] id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 13 atados lanares, 1 cueros vacunos secos, 47 id id salados, 2 id potros, 2 bolsas cerda, 1 atados lanares, 4 cueros vacunos secos, 57 cueros vacunos secos, 1 id potro, [illegible] D. Laborde, 92 atados lanares, [illegible] vacunos secos, 11 id potros, 1 atado becerros, 2 bolsas cerda; á Helguera y Goicoechea, 17 fardos lanares, 100 cueros vacunos secos, 2 id potros, 9 id becerros, 5 bolsas cerda; á S. H. Hermoso [illegible] [illegible]

[illegible]

LLEVAN BALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino «Buenos Aires».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5 p. m.

La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá el 23 del corriente el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5 p. m.

La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m.

Para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 25 del corriente, el vapor inglés «Parana».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 2 p. m.

La recomendada se recibe en el correo hasta las 1 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 1 p. m.

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN MAYO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Ravena	italiano	21	Génova y escalas
Orissa	inglés	21	Valparaiso y escalas
Papanui	inglés	24	Londres y escalas
Perseo	italiano	25	Génova y escalas
Amiral Aube	francés	26	Dunkerque y Havre
Atlantique	francés	27	Burdeos y escalas
Victoria	inglés	29	Liverpool y escalas
Portico	francés	31	Marsella y escalas
Argentino	español	31	Barcelona y escalas

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Papanui	inglés	21	Wellington
Orissa	inglés	21	Liverpool y escalas
Washington	italiano	24	Génova y escalas
Montevideo	aleman	24	Hamburgo y escalas
R. M. Cristina	español	24	Génova y escalas
Brazilian	inglés	25	Glasgow y esca

[illegible]

Exportacion

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADOS EN ULTRAMAR

RHYDASPES, vapor inglés, procedente de Nueva York, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

Enrique Herley, 5 fardos papel de lija, 2 cs accesorios para correas, 2 cj cuchillas para máquinas, 6 id ferretería; Comas, Branet y Ca., 1 cj mangos [illegible]; Tisdown y Ca., 2 cs de máquinas de coser, Fratelli y Gargano, 17 [illegible] ; Compañía Naviera [illegible]; máquinas; L. Gandos, 6 cjs ferretería, 10 cj [illegible]; Jamilton, 3 id azadas, 2 id y 2 barriles mangos; S. Tellechea, 1 casco hombros; 27 id azadas, 1 id tijeras de esquilar; Roch. Capdeville y Ca., 24 fardos alambre [illegible]; A. Costa fu Gio Batta, 4 cjs camisetas; A. Pastori Hnos., 1 id goloso; 2 id tacos [illegible]; 1 cj batir, 1 id hañaderas, 1 id 40 cjs; Julio Mousques, 2 cjs órganos y sillas, 2 id accesorios id; J. Dupuy, 1 id aquinas; J. Shaw, 15 cjs mangos, 256 bultos molinos de viento, 1 id platos; Carlisle, Crocker y Ca., 45 fardos y 156 rollos papel imprenta; Banco Británico de la América del Sud, 5 bultos estufas; Bell, Towers y Ca., 2 cjs carruajes, 9 id accesorios de puentes para desgranadoras, 3 id calentadores, 1 id bombas, 2 id y 2 barrica accesorios para tubería, 1 id material de aumento; Orden, 4 cjs electrolitos, 1 lámpara, 10 id barras, 2 id piedras, 4 id ferretería, 8 id sillas, 2 id mantas, 11 id mercadería, 11 id accesorios, 1 id muebles, 4 id bombas para agua, 5 bultos alambre estañado, 15 cjs y 15 barricas aceite algodon, 1 id aceite de cerdo; Oneto, Vignale y Canale, 2000 cjs petróleo; Pelrano Hno. y Ca., 2000 cjs petróleo; Macció y Sosa Dias, 3000 cjs petróleo; Orden, 1000 cjs petróleo.

Carga de tránsito para Corrales — E. Cooper é hijo, 1 cj cartuchos, 1 id cuadros.

Carga de tránsito para San Luis de Cáceres—H. Dufrechou é hijo y Ca., 50 cjs petróleo.

Despacho de Aduana

Mayo 19 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana.

MERCADERIAS

R. Favaro, 1 cj casineta algodon, 1 idem madras, 2 id lunas azogadas, 1 id marcos para espejos, 1 id batitas lana, 1 id percalina, 4 fardos lienzo algodon; Viuda Ricardo Lopez, 1 cj tarros paño, 5 id vidrios rayados, 4 id pintura en pasta; Staudt y Ca., 1 id percalina; Bniow hijo y Ca., 1 id juegos para agua, 1 id piezas vidrio, 1 id cuadros carton, 1 canasto azucareras loza, 1 canasto tazas para almuerzo, 2 cjs lámparas de vidrio, 1 casco vasos vidrio, 1 cj musgo para algodon, 1 id tartan algodon, 1 id cinta terciopelo, 1 id terciopelo y algodon, 1 id paletas lana, 1 id percalina, 1 id bombasí algodon, 1 paquete libros á la rústica; J. [illegible]

[illegible] Mercantil y Ca., [illegible] Valles, [illegible] Kiarney y Ca., [illegible] 1 cj cubiertos [illegible] sierras [illegible] papel de lija [illegible] Barth y Ca., [illegible] esencias, 1 id jabones [illegible] cepillos; Bertoli Hnos. [illegible] pan [illegible] galletas, 2 cjs [illegible], 1 id fósforos, 1 id alambres de hierro, 1 id boleros, [illegible] Dianego, [illegible] Narciso Capurro, 4 fardos cemento, 1 id zaraza, 1 id alemanisco algodon, 1 id petróleo, 2 cjs impresos rústica, 1 el percalina, 6 fardos estopa, 1 cj goma líquida, 1 id lanas [illegible] Monteghirfo y Ca., [illegible] espejos [illegible] B. Gardella, 1 cj cuerdas tripa; Roin y Ca., 1 id arre [illegible] 2 id paño [illegible] Carlisle Crocker y Ca., 1 cj trinchas de algodon, 3 fardos [illegible] 25 cjs harina comestible; Fleiff y De la Maria, 10 fardos arpillera, 12 id lona yute; Amy y Henderson, 2 cjs camisetas lana, 4 id almohadas, [illegible] seda, 1 id algodon, 1 id hule para lavatorio, 1 id género seda y algodon, 3 id tapas sanitarias, 1 id jabon comun, 1 id tijeras, 1 id pastillas al sublimado, 8 id polvos dentífricos, 1 id tela tarlatan; D. Raffi y Ca., 1 id juego [illegible], 2 id felpudos hule.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

A. B. Gardella, 10 cjs ginebra; José Ma Esteve, 15 cjs coñac, 10 id ginebra; Masanés y Ca., 11|4 pipa vino comun; Seré Laborde y Ca., 400 sacos azúcar refinada; F. Villamil y Ca., 50 cjs coñac; Pelaoto, Morales y Ca., 3 pipas, 29|2 vino comun; H. Dufrechou hijo y Ca., 9 cascos vino comun; P. Mussinelli y Ca., 1 bocoy vino comun, 11 cj pasta tomate, 15 id vermouth; J. Granara y Ca., 92 cjs ciruelas secas, 2 id bacalao, 8 id ginebra; R. Favaro, 3 cjs salsa inglesa, 1 barril coñac, 2|4 pipas vino comun; M. A. Favaro, 12 |78 aceite olivo; Beisso y Ca., 15 cjs agua mineral; R. Caseaux y Hno., 2 pipas vino comun; Oneto, Vignale y Canale, 96 cjs pasas uva, 20 latas pasas, 6 y barricas quesos, 4 cjs salchichon; Danckelman y Schroder, 16 sacos arroz; Macció y Sosa Dias, 75 cjs y 3 barriles aceite algodon, 100 sacos arroz; Carlisle, Crocker y Ca., 25 barricas, 43|2, 30|1 yerba mate; Comas, Branet y Ca., 5 cjs aceite algodon, 3 id hongos secos, 7|2 pipas vino comun; Alberto Lalanne, 13 cjs aceite olivo; Taranco y Ca., 10 sacos arroz, 100 sacos arroz, 5 cjs encurtidos, 50 sacos azúcar refinada; Pelrano Hnos. y Ca., 7 sacos arroz, 4 fardos por palo; Black y Ca., 214 rollos tabaco negro en cuerda, 25 fardos tabaco paraguayo.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*			$ 3,899,000 0
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			5,161,124 0
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4,873,600 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*			261,612 27
Valor nominal de los mismos	$ 319,300 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A.	$ 57,125 68		
» Títulos Hipotecarios » D.	150,045 [illegible]		
» » » E.	[illegible]		216,150 33
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio: Sobre Préstamos de la serie A.	$ 16,941 04		
» » » D.	[illegible]		30,147 91
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortización*			3,419 [illegible]
Caja—*Existencia en efectivo*			[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			204,9[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar			209,[illegible]
			16,0[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			[illegible]
Valores depositados			161,300 00
			10,6[illegible] 05

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5,000,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal serie A.	$ 3,092,100 00		
» » » B.	271,300 00	$ 3,363,400 00	
» » » C.	584,000 00		
» » » D.	660,300 00	1,244,300 00	
» » » E.		15,800 00	4,623,500 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			276,[illegible]60 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar*			3,916 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulación: *A saber:* Saldo de los convertibles en Abril de 1904	$ 1,954		
A convertir en Julio de 1904	41,616 00		[illegible]5,570 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			20,094 07
			10,0[illegible] 07
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E: De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	$ 119,014 73		
» » » Títulos » D.	300,672 13		
» » » » E.	13,312 00		432,998 91
Depositantes de valores			[illegible]
			$ 10,6[illegible] 05

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

860 my 18 v my 2

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Abril de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie			5,000,000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 810,653 08		
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	1,000,000 00		1,810,653 08
Varios deudores			5,810,672 21
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %			798,000 00
Caja: Existencia en efectivo			5,448,[illegible]
			$ 21,861,881 33
Valores depositados			5,908,772 97
			$ 27,770,654 30

PASIVO

Capital: 1.ª Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5,000,000 00		
1.ª Serie de acciones liberadas	1,000,000 00		$ 6,000,000 00
2.ª Serie de acciones á emitirse	5,000,000 00		
2.ª Serie de acciones liberadas	1,000,000 00		6,000,000 00
			12,000,000 00
Varios acreedores			4,117,589 37
Depósitos judiciales y administrativos	529,647 49		
Retenciones judiales	25,000 00		554,647 49
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Dirección General de Impuestos Directos			60,192 13
Emisión en circulación			4,784,196 00
Fondo de reserva			189,318 94
Fondo de Previsión			150,000 00
Cheques, Conformes á Plata. En Circulación			29,000 00
			21,861,881 33
Depositantes de valores			5,908,772 97
			$ 27,770,654 30

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente. — *Pedro C. Towers*, Contador General. — *Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Abril de 1904

Existencia de Emision Provisoria 128 billetes (saldo)	$ 1,410 00		
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 31 billetes	350 00	$ 1,060 00	
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4,818,780 billetes (saldo)			
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 226,933 billetes	$ 188,685 50		$ 22,307,687 00
			$ 22,120,081 7
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería: Provisoria 99 billetes	$ 1,080 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Abril corriente, 1 billete	100 00	980 00	
Definitiva 2,521 billetes	$ 9,026,981 50		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Abril corriente 45,321 billetes	31,100 00	8,994,881 50	8,995,861 50
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria 1 billetes	$ 100 00		
Definitiva 2,144,970 »	13,124,100 00		
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 13,124,200 00		$ 13,124,200 00
Billetes habilitados			
Provisoria 79 billetes Casa Central	$ 790 00		
» 19 » Sucursales	190 00		980 00
Definitiva 2,021,327 » Casa Central	7,[illegible] 50		
» 154,336 » Sucursales	1,7[illegible] 00		8,994,881 50
Total de emision habilitada			8,995,861 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 3,997,995 00		
Existencia en Sucursales: de Casa Central	213,79[illegible] 50		4,211,795 50
Emision en circulacion—Mayor	$ 2,370,180 00		
» —Menor	2,414,008 00		
Total Emision en circulacion	$ 4,784,188 00		$ 4,784,188 00
Encaje según balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 4,842,311 29		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	230,580 00		$ 5,072,891 29
Existencia en Sucursales: En efectivo	345,003 87		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	21,250 00		370,215 87
Total de encaje			$ 5,443,116 88

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.

Firmado: PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*B. Quiñones*, Delegado del Gobierno.— *Pedro C. Towers*, Contador General. — *Juan Enrique Lajo* Tesorero. 8.9 my 15 v my 15

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion .... $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Unión, Punta Carretas, Pocitos y Buceo $ 0.20

Artigas y Maroñas .... » 0.30

Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago .... » 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores .... $ 0.10

Del Paso del Molino al centro .. $ 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad de mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Avisos marítimos

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor José Gonzalez y Fernandez, apoderado de la compañía The Habana Comercial Cy. de New Jersey (E. U. de N. A.), se ha presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: cigarros, cigarrillos, tabacos, etc., y cuyas marcas consisten en las denominaciones La Flor de Cuba» y «La Meridiana» y etiquetas correspondientes.

Montevideo, 18 de Mayo de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

850 my 20 v my 22

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor J. Gonzalez y Fernandez, apoderado de la Sociedad H. de Cabañas y Carvajal de New Jersey (E. U. de N. A.), se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: cigarros, cigarrillos y tabacos,» y cuya marca consiste en la denominacion «H. de Cabañas y Carvajal» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Mayo 18 de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

813 my 20 v my 22

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

Esta Junta llama á propuestas para la provision de 1000 uniformes de infantería compuestos de blusa y bombacha y de 2000 kepis.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en la secretaría de la Junta hasta el día lunes 23 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

856 myo 20 v myo 22

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

Esta Junta llama á propuestas para la provision de 400 chaquetones, 300 pantalones y 400 cordones para marinero y de 30 capotes para maestranza.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente hasta el día lunes 23 del corriente á las 3 p. m., en la secretaría de la Junta.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

855 myo 20 v myo 22

Contaduría General del Estado

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el servicio de la contabilidad de esta oficina durante el próximo ejercicio económico de 1904-1905, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el día 30 del corriente, en que serán abiertas á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion la que no se halle en esa forma y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto.

Montevideo, Mayo 19 de 1904.

841 my 19 v jn 1o. El contador general.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 6 de 1904.

Llámase nuevamente á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y de una parte de la de Canelones desde la de 18 de Julio hasta la juncion con el adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.

La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en secretaría para consulta de los interesados.

El contratista cobrará el importe con sujecion á los preceptos de la ley de adoquinado.

Las propuestas que deberán formularse arregladas á esa ley se recibirán el día 28 del corriente á las 4 p. m., para abrirse en seguida en presencia de los licitadores.

En garantía de su seriedad deberán acompañarse así mismo con la cantidad de cincuenta pesos.

La Junta E. administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

E. Monteverde, director.

A. Ximeno, secretario.

837 my 19 v my 28

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamar, los á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 22 de 1904.

662 ab 22 v jlo 22 La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista: Viudas y menores militares.

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

829 myo 18 v mye 24 La Gerencia.

AVISO OFICIAL — Secretaría de la Universidad

Por resolucion del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, se avisa á los interesados, que en la tesorería de la Universidad se ha abierto por el término de diez días, la matrícula correspondiente á los cursos que comprende la Facultad de Comercio, recientemente creada, á fin de que los que deseen ingresar á ella puedan concurrir á verificar la inscripcion de orden, en la forma reglamentaria.

Se hace saber, así mismo, que de acuerdo con los artículos 12 y 13 del reglamento respectivo y resolucion del Consejo de 16 del corriente, podrán obtener matrícula en dicha Facultad, todos aquellos que hayan prestado con aprobacion, exámen de ingreso ó de contabilidad; posean el título de contador público, ó estén matriculados en los cursos de contabilidad; pudiendo en este caso, cambiar la matrícula.

Montevideo, Mayo 18 de 1904.

Francisco Pisano, pro-secretario.

842 myo 19 v myo 29

AVISO

Direccion General de Estadística

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion del Anuario Estadístico de la República O. del Uruguay, correspondiente á 1902, con arreglo al pliego de condiciones que estará en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán hasta el sábado 28 del corriente á las 3 p. m. y deberán ser presentadas en el papel sellado respectivo.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

R. Lopez Lomba, director.

852 myo 20 v myo 28

Direccion de Cementerios

Don Martin Navarro, propietario del nicho núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 29 de 1904.

382 myo 3 v ag 3 La Direccion.

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de treinta días á contar desde la fecha al señor teniente 2o. Juan F. Farías, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.

Montevideo, Abril 26 de 1904.

Juan Crovetto, secretario interino.

698 ab 27 v myo 31

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es en propiedad, los [restos] de Lázaro García María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

147 mzo 3 v jn 3 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 días á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

161 mzo 3 v jn 11 La Direccion

Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

No habiendo concurrido postores en número suficiente á la licitacion convocada el 19 del corriente para la construccion de un faro en la Isla de Lobos y la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al faro del Cerro de Montevideo, se hace saber al público que el gobierno ha resuelto el día 8 del próximo venidero para la recepcion y apertura de las propuestas que lleguen á presentarse para ambos trabajos, debiendo abrirse las del faro de Lobos á las dos y media de la tarde y las relativas al faro del Cerro á las tres y media de la tarde del día indicado.

Se previene que se resolverá con el número de propuestas que se presentaren con motivo de este nuevo llamado, aceptando el Gobierno la que juzgue mas conveniente ó rechazándolas todas.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

Alfonso Pacheco.

861 my 21 v jn 8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Primaria

LLAMADA A LICITACION

Llámase á licitacion pública para la impresion de los Anales de Instruccion Primaria.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de Ley y se recibirán en esta Secretaría hasta el día 30 del corriente, á las 4 p. m. día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El «Pliego de condiciones» respectivo puede ser examinado en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

La autoridad escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó el de rechazarlas todas.

Montevideo, Mayo 18 de 1904.

El Secretario Gral. Interino.

869 my 21 v my 30

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se llama á licitacion pública para obras y trabajos en el edificio ocupado por la Comision Auxiliar del Paso del Molino, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría [illegible] para consulta [illegible]

Las [illegible] para [illegible] de los licitadores.

Se recibirán propuestas en desacuerdo con el pliego aludido reservándose la H. Junta rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

858 my 21 v my 31

Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público, que el comerciante de esta plaza don Manuel Bello, ha presentado al Juzgado, el concordato extrajudicial que á continuacion se transcribe:—Los que suscriben acreedores del señor Manuel Bello, comerciante establecido en el Paso del Molino, calle Uruguayana é Iglesias, impuestos de las causas que motiva el mal estado de su negocio, que lo imposibilita materialmente para continuar operando en el comercio: Impuestos de las proposiciones que hace aquel (sic) á sus acreedores en el concordato presentado para su homologacion al señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, con fecha 9 del corriente mes, declaramos por la presente: que aceptamos el pago del veinte por ciento que en la segunda base del concordato se propone, en vez de la cesion que allí se hace. Cumplido por el señor Bello el pago de nuestros créditos en la forma convenida, los firmantes se obligan tambien á suscribir los documentos que acrediten el cumplimiento de lo pactado por parte del deudor señor Bello.—Montevideo, Marzo 11 de 1904.—Francisco Cappanera y Ca., Viuda é hijo de Juan J. Aguerre, Sexto Bonomi, Constancio Sapelli, Pedro Gutiche, [illegible], Agustin Bernasconi y Hno., Salvo Hnos., Hijos de G. A. Gamberoni, Carlos y Inda, Roch Caphevila y Ca., Cervecería Uruguaya, sociedad anónima Eduardo Richling, Bonomi Hnos. José María Montero, Manuel L. Bossio, Angel Mertoni, pp Domingo Detto, Agustin Pin, José D. Ambrosoni.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 11 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario.

844 myo 19 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburua de Goyeneche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 64, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

618 ab 16 v jl 24

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Camacho, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José, Mayo 2 de 1904.—Edelmiro G. Guerrero, escribano público. 762 myo 6 v jn 6

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de doña Aurora Ocanto, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 27 del corriente, á las 10 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitido en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 10 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 797 my 11 v my 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Bellmunt y Golorons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 669 ab 22 v myo 26

EDICTO—Por disposicion del que suscribe, Juez de Paz del Rosario, tercera seccion judicial del departamento de Colonia, se cita y emplaza á don Juan Leprotti, para que comparezca á este Juzgado, en el perentorio término de noventa días, á estar en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le ha iniciado don Pedro Curuchet, como tambien para llenar el requisito previo de la conciliacion en el mismo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio sino compareciera dentro del señalado término, de conformidad con los artículos 307, inciso 2o. y 308, del Código de Procedimiento Civil, debiendo publicarse uno de los avisos en un diario de la capital. Rosario, Abril 11 de 1904.—Eduardo G. Alvarez. 866 myo 21 v jn 24

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público, que en los autos seguidos por Albano Cuppini, solicitando concordato, se ha dictado la resolucion: Montevideo, Abril 29 de 1904. Vistos en primera instancia estos autos promovidos por don Alberto Cuppini, solicitando la homologacion del concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores:—Resultando: que cumplido por parte del deudor, como se reconoce en el auto f. 48 con lo dispuesto por el artículo 1524 del Código de Comercio y hecha la publicacion prescrita por el inciso 1o. del artículo 1525, segun consta de los periódicos agregados á f. 58, f. 59, f. 61 y f. 62, ningun acreedor se ha presentado dentro del término establecido por el artículo 1526 del citado Código, deduciendo reclamacion contra el concordato: Resultando: que si bien formula el síndico algunas observaciones en su informe de f. 46, sus conclusiones no son contrarias á la homologacion del concordato extrajudicial propuesto, como puede verse á f. 32: y Considerando: que no mediando, pues, oposicion de los acreedores ni del síndico, corresponde que el Juzgado resuelva la homologacion del concordato, de acuerdo con lo que determina el artículo 1527 del ya mencionado Código de Comercio: y Considerando: por último lo que expresan los artículos 166 del Código de Procedimientos y 1542 del de Comercio.—Por estos fundamentos, definitivamente juzgando fallo: declarando homologado el concordato propuesto por don Albano Cuppini; y ejecutoriada que sea esta sentencia publíquese en los diarios «El Bien» y «El Siglo», y archívese el expediente. Julio Bastos.—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 18 de 1904. — Salvador Aguerrebere, actuario. 865 my 21 v my 26

EDICTO JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de la segunda seccion rural de este Departamento don Hilario Canzobre. En consecuencia se previene: 1o. Que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa. 2o. Que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deben ponerlos á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. 3.o Que todos los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico del concurso don Teodoro Calzada, dentro del término de cuarenta días. — San José, Mayo dos de mil novecientos cuatro. — Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario. 776 my 8 v jn 21

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el comerciante de plaza don Alejandro M. Pagola, ha presentado al Juzgado el siguiente [concordato]: En Montevideo, á once de [illegible] novecientos cuatro, reunidos [illegible] Importadores y M[ayoristas] [illegible] acreedores [illegible] Alejandro M. [Pagola] [illegible] esta plaza, visto el [illegible] por dicho deudor y oida la [illegible] explicativa) dada por el mismo, [illegible] acuerdo con el señor Pagola [illegible] convinieron: 1o. Conceder al mencionado deudor una quita de cincuenta por ciento sobre el valor de los créditos que figuran en el balance, previamente verificados. 2o. Sujetar el pago del cincuenta por ciento restante á las condiciones siguientes: a) El señor Pagola abonará ese cincuenta por ciento en cinco plazos y por partes iguales. b) Los plazos antedichos serán de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses. c) Los plazos preindicados empezarán á correr desde el día treinta de Enero del año actual. d) A los efectos del caso el señor Pagola firmará á cada uno de sus acreedores los vales correspondientes. — 3o. Nombrar una comision compuesta de los señores T. Rivara y E. Lozano para que recaben las firmas de los inasistentes y finalicen este compromiso, para lo cual, y en caso de ser imposible obtener las firmas de todos los acreedores, podrá hacerlo homologar por cuenta del deudor.—4o. En la oportunidad debida se repondrá el sello correspondiente. Para constancia se firman dos de un mismo tenor, una á los efectos de derecho y otra para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—Alejandro M. Pagola: pp. María A. de Pagola, Benjamin Pagola, $ 4.391.43; pp. Amaranto B. Torres, Benjamin Pagola, $ 5.990; pp. T. Rivara, Angel Bové, $ 1.924.96; pp. Emilio Lozano, Francisco M. Matos, $ 2.778.24; Repetto Vega y Ca., $ 668.88; Crovetto y Solari, $ 1.234.31; Guerin y Ca., $ 2.735; Fraschini Goñi y Rubeto, pp. Scantiago M. Sanchez, $ 813.16; P. L. Barbarousse, $ 375.59; pp. Sievers y Ca.; E. Frankenberg, $ 286.77, Ignacio Podestá y Ca.; Lema, Romero y Fernandez; Correa Luna Hnos y Ca., $ 49.71; Juan Marabotto y Ca.; Comaschi y Castro y Ca.; Isolabella y Bado; pp. Viuda é hijos de Juan Massons; Storico y Ca., $ 44.89; Antonio Gasparini é Hijo; Carlisle Crocker y Ca.; Carlos F. Alvariza y Ca.; pp. L. Lifert, M. Deque; Cerizola y Ca.; Falcone, Ca. bert y Ca.; Deambrosis y Ca.; pp. Hirschberg y Ca.; Montevideo Limitada O. Artroff por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando.—Y á los efectos del artículo 1525 se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario. 784 my 8 v my 31

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Monforte, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — San José, Abril 20 de 1904.—Edelmiro G. Guerrero, actuario. 715 ab 28 v my 28

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se cita, llama y emplaza á don Ignacio Garate, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Tomás Rivara, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese dentro de dicho término.—Montevideo, Octubre 29 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario. 652 ab 21 v myo 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Delgado de Etchegorri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 24 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 814 cy 15 v jn 16

821 my 15 v my 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Carrara, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 817 my 15 v my 27

Remates

José B. Gomensoro

Judicial.—De 15 acciones de la sociedad Mercado del Puerto. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 26 del corriente Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por orden judicial y cuenta de quien corresponda.

15 acciones de la sociedad Mercado del Puerto de 500 pesos, valor nominal cada una. En lotes que se establecerán en el acto de la venta.

El pago se hará en el acto de hacerse la transferencia.

Se dará el 10 por ciento del precio de venta en el acto de caer el martillo.

818 myo 15

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 de Mayo á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle núm. 50 esquina Cuareim.

De 25 potros y 15 yeguas [illegible] Cleveland, procedentes del [illegible] La Cuoza, en San José, del [illegible] Sellanes.—Por cuenta y orden [illegible] del señor Justino [illegible]

El día indicado á las [illegible] pezaré la venta al mejor [postor] de:

25 potros mestizos [illegible] males especiales para [illegible] y trabajo.

15 yeguas mestizas [illegible] misma sangre á iguales condiciones [illegible] potros.

En seguida [illegible] yeguas estarán en exposicion [illegible] del remate.

826 myo 17

Jaime Maeso

[illegible] remate.—De una buena casa [illegible] á la calle Olimar núm. 66, entre de Mercedes y Uruguay, situacion central, casa cómoda, con tranvías en todas direcciones. Frente á la Iglesia. Venta perjudicante para reparticion de herederos. No hay base.

EL DOMINGO 22 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé esta buena propiedad, con 5 piezas, patio, zaguan y frisos de mármol, cancel con cristales labrados, contramarcos, pisos y tranvías buenos, cocina, excusado con caño maestro, aguas corrientes, algibe, sótanos y demás comodidades. Su construccion es muy sólida. Se puede visitar todos los días de 12 á 2 de la tarde.

No pierdan esta ocasion y vayan á comprarla, pues hay necesidad de vender. Títulos buenos. El comprador dará una seña de 150 pesos. por mas informes: Plaza Independencia 79.

853 myo 20

Jaime Maeso

De un precioso y central solar.—Con frente á la calle Vazquez, al lado de la de Durazno y de la propiedad núm. 194. Algo muy superior, muy bueno y ventajoso.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 4 de la tarde, venderé este magnífico solarcito con 8 varas 3 cts. de frente á la calle Vazquez, al lado de la de Durazno y de la casa núm. 194, con tranvía en la puerta, por 23 varas de fondo, con casas á sus costados y al fondo, cuyos arriendos están pagos. Al frente tiene cerco, vereda y empedrado ambien pago.

No hay nada mas lindo ni mas á propósito para edificar una casita que este solar, pues reune grandes ventajas y tiene mejoras de gran valor.

Vayan á comprarlo que es muy lindo, muy central y que con unos cuantos pesos lo edifican. Títulos buenos. El comprador dará de garantía 100 pesos. Por mas datos, Plaza Independencia 79.

854 myo 20

Alejandro Montaulti

EL LUNES 23 DEL CORRIENTE, á la una y media: en la calle Zabala núm. 155. Objetos usados que estarán á la vista, artículos de tienda como ser: frazadas, calcetines, medias, pañuelos, creas, irunes, madrás, géneros de vestido, alemaniscos para manteles, servilletas, paños, pañoletas, cortinas para vidrios, esquinetas de lana y calzoncillos id, mantas, caminos, alfombras, etc. Bordados emboltelados, chocolate.

A LAS 4 y 1/2 — Muebles usados, camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas de comedor con alas, camas de fierro, alfombras usadas, etc.

Pedidos.—Se necesita un caballo bueno para tiro, de presencia propia para un break.

Venta particular. — Un dormitorio matrimonial Luis XV, dos mesas de billar, un juego comedor tres cuerpos. 864 my 21

José M. Burzaco

JUDICIAL.—Sin base y al mejor postor.—De la casa calle Colon núm. 194, entre las calles Sarandí y Buenos Aires.

EL LUNES 23 de Mayo, á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, por orden judicial y cuenta de quien corresponda, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, en el lugar de su ubicacion, la buena casa calle Colon 194, que produce $ 35 de renta mensual. Esta propiedad está edificada en una extension superficial de 187 metros cuadrados, y contiene 5 piezas, despensa, cocina, w. c. y caño maestro, tiene 3 piezas mas de altos con su buena escalera de material y mármol, dos patios siendo uno de ellos de mármol, cielorrasos, algibe y caños de gas y aguas corrientes.

Títulos inmejorables. Escrituracion por cuenta del comprador. Oblacion, 10 por ciento de la oferta.

Véase el edicto en «El Día» y «El Bien».

867 my 21

José M. Burzaco

JUDICIAL.—Sin base y al mejor postor.—Espléndido lote de terreno entre las calles Brandzen y Carapé y en la mejor altura del Boulevard General Artigas.

EL MARTES 24 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de mandato judicial y en presencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, venderé á la mas alta postura un espléndido lote de terreno compuesto de 3484 metros 62 decímetros cuadrados, que por cruzarlo el Boulevard G. Artigas por su centro, queda con un doble frente de 22 metros y pico sobre el mismo.

Este terreno se presta para dividirlo en 4 ó mas solares y solo dista veinte metros de la parada del tranvía Oriental. La bandera indicará el lugar del remate.

Por planos, etc., ocurrir al Juzgado. Escrituracion por cuenta del comprador. Véase el edicto en «El Día» y «El Siglo». Oblacion: 10 por ciento de la oferta.

868 my 21

Julio Sierra

Por avería.—Importante remate.—De basel de algodon.

EL MARTES 24 del corriente á la 1 1/2 en punto, daré principio á la venta, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

St. y Ca. 7378—Un cajon, 30 piezas [illegible] basel de algodon. 863 myo 21

Antonio S. Zorrilla

En el Depósito Judicial: Zabala núm. 132. Atencion á este importante remate. 8 cajones conteniendo rico papel muy conveniente para imprentas, litografías, librerías, papelerías, etc.

Al mejor postor. — Al contado.

EL LUNES 23 de Mayo, á la 1 [illegible] de, en el [illegible]

1 cajon 394 kilos netos, papel de hilo, 57x82, 9 resmas.

1 cajon 275 kilos netos, papel de hilo, 7x90, 17 5.26.

1 cajon 270 kilos netos, 6 resmas, papel Glacé azul, 72x92.

1 cajon 259 kilos netos, 5,380 resmas, papel Glacé azul, 72x94.

1 cajon 279 kilos netos, 6 resmas, papel Glacé amarillo, 72x92.

1 cajon 265 kilos netos, 5,410 resmas, papel Glacé amarillo, 72x92.

1 cajon 268 kilos netos, 6 resmas, papel Glacé salmon, 72x92.

1 cajon 285 kilos netos, 6,195 resmas, papel Glacé salmon, 72x92.

Todo comprador dará garantía.

Por más datos: Cerrito 118. 847 my 21

Julio R. Alvarez

JUDICIAL. Del terreno y demás mejoras, calle Olimar núm. 563, entre las calles Uruguay y Mercedes, tiene verja de fierro, plantas y un cuarto de material.

EL MARTES 31 á las 3 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion la propiedad mencionada, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 31 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en subasta pública, de un terreno con las mejoras que contenga, situado en la nueva ciudad de este departamento, contiguo á la propiedad situada en la calle Olimar núm. 58, cuyo frente al Oeste de á dicha calle, por donde mide 10 metros 74 decímetros, por 42 metros 95 decímetros de fondo al Este, por donde linda con el doctor Portugal, por el Norte con don Ramon Alvarez y don Tomás García, y por el Sud con la sucesion de don Juan Alvez da Cruz y su hijo con Juan Cruz Costa, hoy con Antonio Valle.—Se previene primero: Que dicho inmueble fué tasado en la cantidad de 3.228 $ 96 cts. y que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea 2.152 $ 64 cts.: y segundo: Que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, el cual oblará en manos del actuario el 10 por ciento á los efectos del artículo 319 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan M. Alves da Cruz y doña María Costa y para pago de las costas causadas.—Montevideo, Mayo 16 de 1904.—Antenor R. Pereira, actuario.

Títulos en el Juzgado.

Informes en mi escritorio, Misiones 122a. 824 myo 17

José María Canto

Remate judicial—Al mejor postor y para pago de hipoteca.—De una linda casa, con todas las comodidades requeridas, compuesta de varias piezas, sótano y tirante de fierro.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo y á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, en el paraje de su ubicacion, la magnífica casa, sita en la calle Durazno número 353, cerca de la de Salto; con arreglo á sujecion á este:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 184 de la nueva ciudad y compuesto de 11 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno, donde el edificio tiene el núm. 353; y 33 metros 97 centímetros de fondo al Sud por donde linda con terrenos que fueron de la Sociedad Progreso Oriental, por el Este con Ramon Rama y por el Oeste con doña Catalina Mackinlay. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta se efectuará en [el] [illegible] de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Casimiro A. Praffly, contra don Alejandro Machado, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó 14c, entre las de Miguelete y La Paz, ó á la de Misiones 147. 779 myo 8

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Mayo, á las tres de la tarde, de un bien situado terreno, esquina Inca y Arroyo Negro, distante una cuadra de la calle Justicia ó sea del tranvía y contiguo á la conocida ex-quinta de Molinari, hoy centro de poblacion.

Mide: 12 m 25 de frente al Este á Inca (empedrada) por 40 m 91 de fondo al Oeste. Area: 426 metros cuadrados 04 ó sean 578 varas cuadradas 56.

Por los costados Sud y Oeste tiene dos buenas paredes de arrimo.

Empedrado pago. Títulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado. Sin base, por lo que quieran ofrecer (ordenterminante de quemarlos).

Al terreno se entregará amojonado.—Seña: cincuenta pesos. Para ver el título y otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 807 my 14.